



RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2017062084)

Aprobadas las Ofertas de Empleo Público de la Junta de Extremadura para los años 2015, 2016 y 2017 por Decreto 54/2015, de 7 de abril (DOE núm. 67, de 9 de abril), Decreto 49/2016, de 26 de abril (DOE núm. 80, de 27 de abril) y Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de septiembre de 2017 (DOE núm. 178, de 15 de septiembre) respectivamente, y de conformidad con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (BOE núm. 261, de 31 de octubre), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 55/2003, de 16 de diciembre (BOE núm. 301, de 17 de diciembre), del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, el Decreto 12/2007, de 23 de enero (DOE núm. 12, de 30 de enero), por el que se regula el sistema de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas y singularizadas del Servicio Extremeño de Salud y por las demás normas que resulten de aplicación, esta Dirección Gerencia, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 4, letra m) del Decreto 221/2008, de 24 de octubre (DOE núm. 210, de 30 de octubre), por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño de Salud, con el fin de atender las necesidades de personal de este Servicio de Salud, ha resuelto convocar proceso selectivo, previa negociación en la Mesa Sectorial de Sanidad, con sujeción a las siguientes,

BASES

Primera. Normas Generales.

1.1. Se convoca proceso selectivo para cubrir 125 plazas básicas, por el sistema de concurso-oposición en la categoría de Facultativos Especialistas de Área, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, en las especialidades que se detallan en el Anexo I, de acuerdo con la siguiente distribución:

- a) 113 plazas para ser cubiertas por el turno libre.
- b) 12 plazas para ser cubiertas por el turno de promoción interna.

En el Anexo I de esta resolución se clasifican las plazas que se convocan por especialidades y por turnos de acceso, con expresión del requisito de titulación imprescindible para cada una de ellas.

1.2. Las plazas correspondientes al turno de promoción interna no podrán, en ningún caso, acumularse a las de turno libre, toda vez que dicha medida incrementaría la tasa de reposición legalmente establecida.

1.3. Los aspirantes únicamente podrán participar en uno de los turnos establecidos.



- 1.4. La presente convocatoria vincula a la Administración, al Tribunal encargado de juzgar las pruebas y a quienes participen en las mismas. Únicamente podrá ser modificada con sujeción a las normas de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 1.5. A los aspirantes que superen el proceso selectivo les será de aplicación el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud y la normativa declarada vigente por este Estatuto, así como las que se dicten para su desarrollo.
- 1.6. Las bases de la presente convocatoria, así como todos sus Anexos, se podrán consultar a través de Internet en la dirección <https://convocatoriasses.gobex.es>. Además a lo largo del proceso selectivo, se irá publicando en la misma dirección de Internet toda la información relacionada con los diferentes aspectos del desarrollo del mismo.

Segunda. Requisitos de los aspirantes.

2.1. Para ser admitidos a la realización del presente proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española. Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea podrán acceder, como personal estatutario, en igualdad de condiciones que los españoles. Estas previsiones serán de aplicación, cualquiera que sea su nacionalidad, al cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y a sus descendientes y a los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintinueve años o mayores de dicha edad dependientes. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- b) Tener cumplidos los 16 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
- c) Estar en posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud en la especialidad a la que se opte, o en condiciones de obtener dicho título por haber finalizado la formación exigida para su obtención, dentro del plazo de presentación de instancias.

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión, o en condiciones de obtener, la credencial que acredite su homologación y/o reconocimiento por el departamento ministerial competente, dentro del plazo de presentación de solicitudes.

- d) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.



- e) No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.
- f) En el caso de los nacionales de otros Estados mencionados en la letra a), no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en su Estado, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de alguna de sus Administraciones o servicios públicos.
- g) Haber abonado las tasas correspondientes por los derechos de participación en el proceso selectivo, salvo aquellos solicitantes que estén exentos legal o reglamentariamente.
- h) No tener la condición de personal estatutario fijo de la misma categoría y en su caso, especialidad a la que se opte, en cualquier Servicio de Salud, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- i) No haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Todos los requisitos establecidos anteriormente deberán cumplirse en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias y mantenerse, a excepción del requisito previsto en la letra h), hasta el momento de ser nombrado personal estatutario fijo, y acreditarse del modo que se indica en la base undécima de la convocatoria.

2.2. Los aspirantes que concurren a la convocatoria por el turno de promoción interna deberán reunir, además de los requisitos enumerados en los apartados d), e), f), g), h) e i), los siguientes requisitos:

- a) Tener la condición de personal estatutario fijo del Servicio Extremeño de Salud de otra categoría de nivel académico igual o inferior al de aquella a la que se pretenda acceder, sea o no inmediato.
- b) Encontrarse en situación de servicio activo.
- c) Poseer un nombramiento como personal estatutario fijo durante, al menos, dos años, en la categoría de procedencia, y ello con independencia de que se hayan desempeñado efectivamente servicios en la misma.
- d) Estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Estos requisitos deberán cumplirse en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.



- 2.3. Aquellos aspirantes que, por coincidencia en el tiempo de procesos selectivos en distintos Servicios de Salud, hubieran superado más de un proceso selectivo en la misma categoría y en su caso, especialidad, deberán presentar renuncia expresa de su nombramiento en otro Servicio de Salud para acceder a la condición de personal estatutario fijo del Servicio Extremeño de Salud, decaendo, en caso contrario, en su derecho al nombramiento en este último Servicio.
- 2.4. Asimismo para poder participar en este proceso selectivo, los aspirantes no deberán hallarse en alguno de los supuestos que se recogen el artículo 35 bis) de la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tercera. Solicitudes.

- 3.1. Los aspirantes que deseen tomar parte en el proceso selectivo, cumplimentarán su solicitud obligatoriamente en la siguiente dirección de Internet <https://convocatoriasses.gobex.es>, especificando el turno y la categoría, o en su caso, especialidad a la que concurren, y siguiendo las instrucciones que para su cumplimentación figuran en el Anexo II.
- 3.2. Los aspirantes, una vez cumplimentada la solicitud vía Internet, deberán imprimirla, abonar la tasa por derechos de examen que corresponda a través de cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras y presentarla conforme al apartado 4 de esta base, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura. La solicitud se dirigirá al titular de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, Avenida de las Américas 2, 06800 Mérida.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud registrada en soporte papel. La simple cumplimentación de la solicitud vía Internet no exime de su presentación en un registro oficial, ni de hacerlo en el plazo indicado en el anterior párrafo. Tampoco exime al aspirante del requisito de proceder a su firma ni de abonar la correspondiente tasa por derechos de examen.

Aquellos aspirantes que no indiquen en su solicitud el sistema por el que concurren serán admitidos de oficio en el sistema de turno libre.

Los aspirantes podrán presentarse a cuantas categorías, y en su caso, especialidades se convoquen, siempre que reúnan los requisitos específicos exigidos para cada una de ellas, y sin perjuicio de que en algún caso dicha posibilidad no pueda hacerse efectiva por coincidencia en las fechas, horas o lugares de celebración de los ejercicios, circunstancia que en modo alguno vinculará a la Administración.

En cualquier caso se presentará una única solicitud por cada categoría, y en su caso, especialidad a la que se opte.



Junto con la solicitud, los aspirantes que sean familiares de nacionales de la Unión Europea deberán presentar el Anexo III, debidamente cumplimentado.

- 3.3. Los aspirantes con discapacidad deberán indicar expresamente en el momento de la solicitud, las adaptaciones de tiempo y medios necesarios para la realización del ejercicio. La valoración de la procedencia y alcance de la adaptación solicitada quedará a criterio del Tribunal, el cual ponderará si la misma no conculca el principio de igualdad. Si se suscitaran dudas sobre la oportunidad de lo solicitado, el Tribunal podrá oír al interesado así como pedir asesoramiento y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos competentes.

La solicitud de adaptación a que se refiere el párrafo anterior podrá ser formulada por cualquier aspirante con discapacidad, sin perjuicio del turno por el que concurra a las pruebas selectivas.

- 3.4. La presentación de solicitudes podrá hacerse en cualquiera de las Oficinas de Registro integradas en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el empleado de Correos antes de ser certificadas.

- 3.5. Finalizado el plazo de presentación de instancias, los datos consignados en la solicitud serán vinculantes para el peticionario.

El domicilio que figure en la solicitud se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del aspirante tanto los errores en su consignación como la falta de comunicación al órgano convocante de cualquier cambio del mismo.

- 3.6. La tasa por derechos de examen se fija en la cantidad de 36,65 euros por solicitud y su ingreso se efectuará a través de cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras que aparecen en la solicitud de participación. En la solicitud deberá figurar el sello de la entidad bancaria colaboradora en el recuadro correspondiente a "Prestaciones Patrimoniales: Derechos de examen" (modelo 50), acreditativo del pago de los derechos de examen.

No se admitirá el pago de los derechos de examen mediante giro postal a través del servicio de correos u otra empresa.

En ningún caso la simple presentación de la instancia para el pago de la tasa en la entidad bancaria colaboradora, supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación conforme a lo dispuesto con anterioridad.



3.7. Están exentos del pago de esta tasa:

- a) Los aspirantes que estén en situación legal de desempleo, excepción hecha de los demandantes de empleo en la modalidad de mejora de empleo, debiendo acompañar a la solicitud vida laboral o informe de período ininterrumpido inscrito en situación de desempleo emitido por el órgano competente.
- b) Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.
- c) Los aspirantes que tengan la condición de víctimas del terrorismo, cónyuges o parejas de hecho, así como sus hijos, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.
- d) Las personas que tengan la consideración de víctimas de violencia de género a que hace referencia la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género, y que así lo acrediten.

3.8. Los derechos de examen ingresados se les reintegrará a:

- a) Los aspirantes que acrediten la condición de tercer o ulterior hijo dependiente de sus padres, cuando el domicilio familiar radique en Extremadura con dos años de antelación a la solicitud del beneficio fiscal y que la unidad familiar tenga unas rentas menores cinco veces el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), siempre que efectivamente participen en las pruebas selectivas que se convoquen y soliciten la devolución del ingreso.
- b) Los aspirantes que hayan sido admitidos para participar en más de una prueba selectiva correspondiente a distintas categorías, o en su caso, especialidades y que no puedan realizar alguna de ellas por coincidencia de fecha, hora o lugar de celebración de los ejercicios y soliciten la devolución del ingreso.

La devolución del ingreso realizado por los derechos de examen, se solicitará de conformidad con la Orden de 15 de diciembre de 2000 (DOE núm. 3, de 9 de enero de 2001).

3.9. No será procedente la devolución de la tasa en los supuestos de exclusión de participación en las pruebas selectivas por causa imputable a la persona interesada.

3.10. La falta de justificación del abono de los derechos de examen en plazo y forma establecidos en esta base de la convocatoria, o de encontrarse exento, serán motivos de exclusión insubsanable. No obstante, podrá subsanarse el pago incompleto de la tasa.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de instancias, la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y el plazo de



subsanación de defectos. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores y reclamaciones. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Será insubsanable la presentación de la instancia fuera del plazo.

- 4.2. Una vez finalizado el plazo expresado en el apartado anterior, se publicará en el Diario Oficial de Extremadura resolución de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos. Esta resolución indicará los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas definitivas. Los escritos presentados por los aspirantes para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en la relación provisional de admitidos y excluidos se entenderán contestados con la publicación de la resolución por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos. Esta publicación servirá de notificación a los interesados.

El hecho de figurar en la relación definitiva de admitidos, no supone que se reconozca a los aspirantes el cumplimiento de los requisitos exigidos en este proceso selectivo.

Quinta. Tribunal de Selección.

- 5.1. El Tribunal estará compuesto por cinco miembros nombrados por el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, así como sus suplentes y será el que figura en el Anexo IV de esta resolución.
- 5.2. Los miembros del Tribunal deberán ostentar la condición de personal funcionario de carrera o estatutario fijo de las Administraciones Públicas o de los Servicios de Salud, o de personal laboral fijo de los centros vinculados al Sistema Nacional de Salud, en plaza o categoría para la que se exija poseer titulación del nivel académico igual o superior a la exigida para el ingreso.
- 5.3. Las organizaciones sindicales miembros de la Mesa Sectorial de Sanidad, podrán participar en calidad de observadores en el desarrollo del proceso selectivo.
- 5.4. El Tribunal podrá proponer al Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, que limitarán su colaboración al ejercicio de sus especialidades técnicas.
- 5.5. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia del Presidente y del Secretario o de quienes, en su caso, los sustituyan, y de la mitad al menos de sus miembros.



Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria, siempre que las mismas correspondan a la misma categoría, y en su caso especialidad convocada, debiendo comunicarlo al órgano convocante.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del referido texto legal, las personas aspirantes podrán promover recusación en los casos previstos en el párrafo anterior, en cualquier momento de la tramitación del proceso selectivo.

A efectos de comunicaciones, reclamaciones y demás incidencias el Tribunal tendrá su sede en los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, Avenida de las Américas 2, 06800 Mérida.

- 5.6. Corresponde al Tribunal la determinación concreta del contenido de la prueba y su calificación, tanto en la fase de oposición como de concurso, adoptando en su caso, las medidas oportunas para garantizar el correcto desarrollo del proceso selectivo, así como resolver todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas bases y la resolución de aquellas cuestiones no previstas en las mismas.

Su procedimiento de actuación se ajustará a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- 5.7. El Tribunal actuará con plena autonomía en el ejercicio de su discrecionalidad técnica y sus miembros son personalmente responsables de la transparencia y objetividad del procedimiento, de la confidencialidad de las pruebas y del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria. En el ejercicio de sus funciones observarán las prescripciones que se contengan en los manuales de instrucciones que, en su caso, se dicten por la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud con el objeto de homogeneizar los criterios de actuación aplicables en los distintos procesos selectivos.

- 5.8. El Tribunal que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la categoría primera de acuerdo con lo previsto en el Decreto 287/2007, de 3 de agosto, sobre indemnizaciones por razón de servicio (DOE núm. 92, de 9 de agosto).

- 5.9. La documentación del proceso selectivo se depositará, con carácter general, en las dependencias que el Servicio Extremeño de Salud ponga a disposición del Tribunal para la idónea conservación y custodia de dicha documentación durante todo el proceso selectivo.

Sexta. Proceso selectivo.

- 6.1. El proceso de selección de los aspirantes será el de concurso-oposición, que tendrá dos fases: fase de oposición y fase de concurso.



6.2. Fase de Oposición.

6.2.1. La fase de oposición constará, para todos los sistemas de acceso, de un ejercicio obligatorio y de carácter eliminatorio. El Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que el ejercicio sea corregido sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

Sin perjuicio de la publicación de los programas de materias, deberá exigirse por el Tribunal, en la totalidad del proceso selectivo, la normativa vigente el día de la publicación de la resolución por la que se fija la fecha de celebración del ejercicio.

a) Para los aspirantes del turno libre. El ejercicio consistirá en contestar en 180 minutos, a un cuestionario formado por 150 preguntas con cuatro respuestas alternativas, de las que sólo una de ellas será la correcta, sobre el programa de materias específicas y comunes que figuran en el Anexo V de esta resolución. De dicho cuestionario, 15 preguntas versarán sobre el programa de materias comunes.

El cuestionario que se proponga a los aspirantes contendrá además otras 12 preguntas adicionales tipo test, de las que 2 versarán sobre el programa de materias comunes. Estas preguntas sustituirán correlativamente a aquellas preguntas que, en su caso, sean objeto de anulación con posterioridad al inicio del ejercicio.

b) Para los que accedan por el turno de promoción interna. El ejercicio consistirá en contestar en 161 minutos, a un cuestionario formado por 135 preguntas con cuatro respuestas alternativas, de las que sólo una de ellas será la correcta, sobre el programa de materias específicas que figuran en el Anexo V de esta resolución. El cuestionario que se proponga a los aspirantes contendrá, además, otras 10 preguntas adicionales tipo test. Estas preguntas sustituirán correlativamente a aquellas preguntas que, en su caso, sean objeto de anulación con posterioridad al inicio del ejercicio.

Estos aspirantes estarán exentos del programa de materias comunes, siendo el resto de preguntas idénticas a las formuladas en el turno libre.

6.2.2. Para la valoración de este ejercicio, en todos los turnos de acceso, las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente penalizarán de forma tal que por cada tres respuestas erróneas se restará una válida.

6.2.3. El ejercicio será calificado de 0 a 100 puntos, siendo necesario para superarlo alcanzar una puntuación mínima de 50 puntos, una vez aplicadas las reglas anteriores.

6.2.4. Los aspirantes podrán presentar las reclamaciones que estimen procedentes con objeto de impugnar las preguntas formuladas por el Tribunal, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la celebración del ejercicio.



- 6.3. Fase de concurso. La fase de concurso consistirá en la valoración por el Tribunal, con arreglo al baremo que se publica como Anexo VI de estas bases, de los méritos que acrediten los aspirantes, referidos al último día de presentación de instancias.

Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de veinte días hábiles para presentar méritos en el Registro de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud (Avda. de las Américas 2, 06800 de Mérida), en los Registros de las Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en cualquiera de las Oficinas de Registro integradas en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, así como por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los méritos que se presenten a través de las oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechados y sellados por el empleado de Correos antes de ser certificados.

Los méritos se acreditarán mediante documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas.

El Tribunal podrá requerir a los interesados cualquier tipo de aclaración sobre la documentación presentada. Si no fuera atendido el requerimiento, no se valorará el mérito correspondiente. Asimismo el Tribunal se reserva el derecho a comprobar con los órganos que expidan las certificaciones la veracidad del contenido de las mismas cuando a juicio de dicho Tribunal se considere necesario.

El Tribunal solo podrá valorar o solicitar aclaración sobre los méritos alegados en plazo por los concursantes. Los méritos deberán estar redactados en castellano. Respecto a los méritos acreditados mediante documentos redactados en un idioma distinto al castellano, los concursantes deberán presentar junto con el original, traducción literal del contenido de dichos documentos realizadas por el traductor jurado, en caso contrario, no se procederá a su valoración. En todo caso, se tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La valoración de los méritos en la fase de concurso, en los diferentes turnos, no podrá en ningún caso superar el 30 por ciento de la puntuación máxima alcanzable en la fase de oposición.

La puntuación obtenida en la fase de concurso no podrá ser aplicada para superar la fase de oposición.

- 6.4. La puntuación máxima alcanzable será de 100 puntos en la fase de oposición y de 30 puntos en la fase de concurso.

Séptima. Desarrollo del proceso selectivo.

- 7.1. El lugar, fecha y hora de realización del ejercicio obligatorio y de carácter eliminatorio de la fase de oposición se anunciará oportunamente mediante resolución del titular de la



Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, publicada en el Diario Oficial de Extremadura. Los aspirantes, con carácter general, serán convocados para la realización de este ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan, salvo los casos debidamente justificados que serán apreciados y ponderados libremente por el Tribunal.

- 7.2. En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su identidad.
- 7.3. Si durante en el transcurso del proceso selectivo, el Tribunal o el órgano convocante tuviera conocimiento de que alguno de los aspirantes carece de los requisitos necesarios para participar en la convocatoria, o bien que se han producido variaciones en las circunstancias alegadas en la solicitud, se iniciará expediente de comprobación acerca del cumplimiento de los requisitos, con trámite de audiencia al interesado. El Director Gerente, de forma motivada, podrá en su caso, declararlo excluido del proceso selectivo.
- 7.4. Cuando fuera necesario en función del número de aspirantes, y atendiendo a razones de eficacia, funcionalidad y agilidad del proceso, el titular de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud podrá acordar que el ejercicio de la fase de oposición pueda realizarse en varias localidades, y en su caso en varios turnos. Para ello, los aspirantes deberán manifestar en su solicitud de participación la preferencia de la provincia de examen. A estos efectos, el órgano convocante podrá nombrar comisiones colaboradoras para realizar las tareas organizativas que le sean encomendadas, sin que su actuación afecte a las competencias del Tribunal de Selección.

En el caso de que el ejercicio de la fase de oposición se celebre en más de una provincia, en la resolución del titular de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos, se asignará la provincia a cada uno de los aspirantes. De no señalar ninguna preferencia, la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud asignará al aspirante la provincia de examen.

Octava. Selección de aspirantes.

- 8.1. Finalizada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aspirantes que hayan superado la misma, clasificada por turnos y con expresión de la puntuación obtenida, en los locales donde se haya celebrado la prueba y en los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud y, asimismo, se enviará para su exposición a todas las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

El Tribunal, al hacer pública la relación de aprobados del ejercicio de la fase de oposición, anunciará simultáneamente la apertura del plazo de 20 días hábiles para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso.



- 8.2. Una vez resuelta la fase de concurso, el Tribunal hará pública, por el mismo procedimiento dispuesto para la fase de oposición, la relación de aspirantes con la puntuación obtenida en el concurso de méritos, abriéndose un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, en el que los aspirantes podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Novena. Relación provisional.

- 9.1. Finalizadas las pruebas selectivas, el Tribunal deberá proceder a la suma de las calificaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes en la fase de oposición y en la fase de concurso, haciendo pública una relación provisional de aprobados por orden de puntuación total clasificada por turnos.

En caso de empate, éste se dirimirá por la aplicación sucesiva de los siguientes criterios: 1.º mayor puntuación en la fase de oposición; 2.º mayor valoración obtenida en la fase de concurso; 3.º según el sorteo publicado por Resolución de 17 de julio de 2017, de la Dirección General de Función Pública (DOE núm. 141, de 24 de julio), en la que se establece que el orden de prelación en los sorteos comenzará por la letra "C". De persistir el empate, se aplicará la letra del citado sorteo a las siguientes letras de los apellidos y nombres.

- 9.2. En el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación, los aspirantes podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Décima. Relación Definitiva.

- 10.1. Resueltas las alegaciones presentadas contra la relación provisional el Tribunal de Selección elevará la relación definitiva de aprobados, clasificada por turnos y ordenada por la puntuación obtenida, al Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, quien dictará resolución que se publicará en el Diario Oficial de Extremadura.
- 10.2. La superación del proceso selectivo no supondrá el derecho a la adquisición de la condición de personal estatutario fijo, que estará condicionado al número de plazas convocadas y al cumplimiento de lo previsto en las bases siguientes.

Undécima. Presentación de documentos.

- 11.1. Los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo y que, en función de la puntuación obtenida, se encuentren dentro del número total de las plazas ofertadas en su categoría y, en su caso especialidad, deberán presentar en la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de la relación definitiva, los siguientes documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en esta convocatoria.



a) Fotocopia compulsada del DNI o pasaporte, salvo que en la solicitud de participación se haya otorgado al Servicio Extremeño de Salud la autorización para que compruebe de oficio los datos de identidad personal mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI) dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública, conforme al Decreto 184/2008, de 12 de septiembre, por el que se suprime la obligación para los interesados de presentar la fotocopia de los documentos identificativos oficiales en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar en este proceso selectivo según lo establecido en la base 2.1.a), deberán presentar fotocopia compulsada del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado miembro de la Unión Europea con el que tenga dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

b) Fotocopia compulsada del título académico o del certificado exigido para la participación en este proceso selectivo. En el caso de titulaciones extranjeras, deberá aportar el documento que acredite que dicho título tiene reconocimiento y validez en todo el territorio español.

Aquellos aspirantes que aleguen titulaciones equivalentes a las exigidas, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca la misma o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el órgano competente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello.

c) Declaración jurada de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de cualquier servicio de salud o Administración Pública, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas, y de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública para los aspirantes que no posean la nacionalidad española, según el modelo que figura en el Anexo VII de esta resolución.

d) Declaración jurada o promesa de no poseer, en la fecha establecida, la condición de personal estatutario fijo de la misma categoría y/o especialidad a la que accede, según el modelo que figura en el Anexo VII.

e) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que imposibilite el normal desempeño de sus funciones. Este certificado deberá expedirse por el facultativo del Sistema Nacional de Salud que corresponda al interesado y en modelo oficial.

f) Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, salvo que en la solicitud de participación se haya otorgado al Servicio Extremeño de Salud la



autorización para recabar los correspondientes datos derivados de la base 2.1.i). Además de la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes sexuales prevista anteriormente, los aspirantes que tenga otra nacionalidad distinta a la española y aquellos que gozaran de doble nacionalidad, deberán aportar certificación negativa de condenas penales expedido por las autoridades de su país de origen o de donde sean nacionales, traducido al castellano y legalizado de acuerdo con los Convenios Internacionales existentes, respecto de los delitos a los que se refiere el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

- g) Los aspirantes que concurren por el turno de promoción interna deberán presentar además de los documentos enumerados en los apartados c), d), e) y f), los documentos que acrediten los requisitos establecidos en la base 2.2 mediante certificado original o fotocopia compulsada.

Ante la imposibilidad debidamente justificada de presentar alguno de los documentos a los que se refiere este apartado, se podrá acreditar, que se reúnen los requisitos exigidos en esta convocatoria, mediante cualquier medio de prueba admitido en Derecho.

- 11.2. En la resolución por la que se publica la relación definitiva de aprobados, podrá establecerse un número adicional de aspirantes, que no podrá ser superior al 20 % de las plazas convocadas, que habrán de presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en esta convocatoria.
- 11.3. Quienes, estando obligados a hacerlo según lo establecido en los apartados anteriores, no presenten la documentación acreditativa, perderán, salvo caso de fuerza mayor, el derecho a ser nombrados personal estatutario fijo, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud.

Duodécima. Elección y adjudicación de plaza.

- 12.1. Finalizado el plazo de presentación de documentos, se publicará en el Diario Oficial de Extremadura resolución de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, indicando el lugar, fecha y procedimiento del acto público de elección de plazas, al que deberán acudir todos los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo y acreditado que reúnen los requisitos en la forma prevista en la base undécima de la Convocatoria, incluidos aquellos aspirantes que de acuerdo con la base 11.2 estén obligados adicionalmente a presentar la documentación acreditativa de tales requisitos.
- 12.2. Las plazas se adjudicarán entre los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo por el orden de la puntuación obtenida en el mismo y de acuerdo con su elección.

Todo ello, sin perjuicio de la preferencia para cubrir las plazas de los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo por el turno de promoción interna.



- 12.3. Perderán el derecho a ser nombrados personal estatutario fijo, aquellos aspirantes que, pudiendo hacerlo por el orden de puntuación obtenida, no soliciten plaza conforme al procedimiento de elección de plazas establecido.
- 12.4. En el supuesto de que no se adjudicaran la totalidad de las plazas ofertadas, el Servicio Extremeño de Salud ofertará dichas plazas por el orden puntuación de la resolución definitiva a aquellos aspirantes que no hubieran estado obligados a concurrir al procedimiento de elección, disponiendo a tales efectos del plazo previsto en la base 11.1 para la presentación de la documentación acreditativa de que reúnen los requisitos establecidos en esta convocatoria.

Decimotercera. Nombramiento y toma de posesión.

- 13.1. Mediante resolución de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, se acordará el nombramiento de personal estatutario fijo de los aspirantes que hayan elegido plaza, con expresión del destino elegido conforme a lo establecido en la base anterior.
- 13.2. Los nombrados dispondrán del plazo de un mes para efectuar la toma de posesión e incorporación a la plaza adjudicada. El cómputo de dicho plazo se iniciará el día siguiente al de la publicación a que se refiere el apartado anterior.
- 13.3. La falta de incorporación en el plazo referido, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia del proceso selectivo, quedando sin efecto su nombramiento.

En este caso, podrá ser llamado por orden de puntuación, el aspirante que, habiendo superado el proceso selectivo no hubiera obtenido plaza en el procedimiento de adjudicación de plaza decayendo en su derecho quienes no se incorporen a su destino en dicho plazo, salvo causa justificada así apreciada por la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud.

No obstante, en casos de fuerza mayor, y a instancia del interesado, el órgano convocante, a la vista de las circunstancias concurrentes, podrá prorrogar el plazo de toma de posesión.

- 13.4. El supuesto recogido en el apartado anterior no supondrá, en ningún caso, el llamamiento de los aspirantes que hayan sido nombrados de conformidad con lo dispuesto anteriormente.
- 13.5. Finalizadas todas las reclamaciones y recursos que pudieran derivar del proceso selectivo, el Secretario del Tribunal entregará a la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud el expediente administrativo ordenado y foliado.

***Decimocuarta. Norma final.***

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, cuantos actos administrativos se deriven de la presente convocatoria, así como de la actuación de los tribunales, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mérida, 18 de septiembre de 2017.

El Director Gerente del SES,
CECILIANO FRANCO RUBIO

**ANEXO I****PLAZAS QUE SE CONVOCAN POR ESPECIALIDADES, TURNOS DE ACCESO Y EXPRESIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA**

Especialidad	Turno Libre	Turno Prom. Interna	Total Plazas	Titulación Requerida
Alergología	3	1	4	Médico/a Especialista en Alergología
Anestesiología y Reanimación	11	3	14	Médico/a Especialista en Anestesiología y Reanimación
Cirugía Oral y Maxilofacial	1		1	Médico/a Especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial
Cirugía Ortopédica y Traumatología	4		4	Médico/a Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología
Cirugía Pediátrica	3		3	Médico/a Especialista en Cirugía Pediátrica
Cirugía Plástica, Estética y Reparadora	2		2	Médico/a Especialista en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora
Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	2		2	Médico/a Especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología
Medicina Intensiva	6		6	Médico/a Especialista en Medicina Intensiva
Medicina Interna	13		13	Médico/a Especialista en Medicina Interna
Obstetricia y Ginecología	8	3	11	Médico/a Especialista en Obstetricia y Ginecología
Oftalmología	7	1	8	Médico/a Especialista en Oftalmología



Otorrinolaringología	13		13	Médico/a Especialista en Otorrinolaringología
Pediatría y sus Áreas Específicas	11	2	13	Médico/a Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas
Radiodiagnóstico	14	2	16	Médico/a Especialista en Radiodiagnóstico
Urología	15		15	Médico/a Especialista en Urología

**ANEXO II****INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

En ningún caso, la cumplimentación de la solicitud a través de Internet supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud conforme indica el paso 8.

1. Acceda a la página de Internet:

<https://convocatoriasses.gobex.es>

Se recomienda, aunque no es imprescindible, registrarse como usuario, si no se ha hecho ya, e iniciar sesión.

Si desea registrarse como usuario deberá hacer clic en el enlace "Iniciar Sesión" que se encuentra a la derecha del menú principal. A continuación, haga clic en la opción "¿Quieres registrarte?" que dará paso al alta de sus datos personales, así como usuario y contraseña. Una vez completados todos los datos personales y elegido el usuario y contraseña no olvide hacer clic en el botón "Guardar" situado al final de la página para que pueda quedar registrado.

Una vez registrado podrá iniciar sesión mediante su usuario y contraseña haciendo clic en el enlace "Iniciar Sesión".

2. Existen dos opciones para acceder al formulario de solicitud:

- a) Si no se ha registrado como usuario o no ha iniciado sesión:

En el menú principal seleccione la opción "Concurso-Oposición". Se desplegará un submenú. En dicho submenú seleccione la opción "Generar solicitud".

- b) Si se ha registrado como usuario y ha iniciado sesión:

Haga clic en el botón "Concurso-Oposición" que existe en la página Expediente Personal. A continuación haga clic en el botón "Generar solicitud".

3. Cumplimente el formulario conforme a las normas particulares de la Convocatoria.

Si ha iniciado sesión sus datos personales se rellenarán automáticamente, en caso contrario deberá cumplimentarlos en el momento.

4. Una vez que haya rellenado todos los campos haga clic en el botón "Generar documento PDF" que aparece al final del formulario. Si existe algún error en los datos le aparecerá un mensaje indicándolo y deberá corregir el error. Si no existe ningún error se abrirá un cuadro de diálogo para guardar el documento. Guárdelo donde desee.



5. Diríjase al lugar donde haya guardado el documento, ábralo e imprímalo. Si la impresión se ha realizado correctamente debe aparecer en el impreso un número de control y un código de barras.

Tenga en cuenta que para poder abrir o imprimir el documento deberá tener instalado en su equipo algún programa lector de documentos PDF.

La solicitud se compone de tres hojas: la primera es para la Administración, la segunda es para el interesado y la tercera es para la entidad bancaria colaboradora. La tercera hoja no se imprime si está exento del pago de las tasas de conformidad con las bases de la convocatoria.

6. Firme la solicitud.

7. Abone las tasas correspondientes, salvo exención, en una de las entidades bancarias colaboradoras utilizando para ello la solicitud impresa.

8. Presente la solicitud, junto con la documentación complementaria, en su caso, en cualquiera de las Oficinas de Registro integradas en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el empleado de Correos antes de ser certificadas.

9. Advertimos que los datos de carácter personal contenidos en el formulario de la solicitud podrán ser incluidos en ficheros y resoluciones para su tratamiento por esta administración. Asimismo, se informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, 14/12/99).

10. Información y dudas en los teléfonos 924382928, 924382907, 924382533 y 924382500.



ANEXO III

D./D^a _____, con domicilio en

y nacionalidad _____, declaro bajo juramento o prometo, a efectos de ser
nombrado Personal Estatutario fijo, como

-Que soy cónyuge de un español o nacional de país miembro de la Unión Europea, y
que no estoy separado de derecho.

-O que soy descendiente de un español o nacional de países miembros de la Unión
Europea, o descendiente del cónyuge, menor de veintiún años, o mayor de dicha edad que
vivo a sus expensas.

En _____, a ____ de _____, de _____

(firma)

**ANEXO IV
TRIBUNALES**

TRIBUNAL DE ALERGOLOGÍA	
TITULARES PRESIDENTE/A: María Isabel Alvarado Izquierdo VOCALES: Luis Fernández Moya Remedios Pérez Calderón Jesús Puyana Ruiz SECRETARIO/A: José Antonio Bote Paz	SUPLENTES PRESIDENTE/A: Rafael Aragón López VOCALES: María Carmen Domínguez Noche Sergio Luis Porcel Carreño María Ángeles Gonzalo Garijo SECRETARIO/A: José Luís Díez García
TRIBUNAL DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	
TITULARES PRESIDENTE/A: José Enrique González Sánchez VOCALES: Inés De Tena Rocha Juan Florencio Morán Camberos María José Rodríguez Pérez SECRETARIO/A: Javier Pérez Panea	SUPLENTES PRESIDENTE/A : María Luisa Martín Sanabria VOCALES: Avelino Luis Pedrero Gil María Estrella Montañó Moreno Héctor Alberto Giammatteo Pettachi SECRETARIO/A: José Antonio Bote Paz
TRIBUNAL DE CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	
TITULARES PRESIDENTE/A: Florencio Monge Gil VOCALES: Raúl González García Luis Ruiz Laza Juana María Fernández Pérez SECRETARIO/A: M. ^a Dolores Córdoba Peralta	SUPLENTES PRESIDENTE/A: José Luis Gil Díez Usandizaga VOCALES: Francisco Rodríguez Campo Jesús Salas Martínez Manuela Rebollo Vela SECRETARIO/A: Esperanza Hidalgo Romero

**TRIBUNAL DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA**

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE/A: Justo Carrasco Jareño	PRESIDENTE/A: José Muñoz Vicente
VOCALES: María Josefa Martín Mata María Paz Cimadevilla González Ángel Antonio Lázaro González	VOCALES: José Antonio Queiruga Dios Marta Villaverde Romón José Antonio Moro Robledo
SECRETARIO/A: María Brígida Bermejo Aparicio	SECRETARIO/A: Esperanza Hidalgo Romero

TRIBUNAL DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE/A: José Ignacio Santamaria Ossorio	PRESIDENTE/A: Carolina Moreno Hurtado
VOCALES: Santiago Sanjuan Rodríguez Ana María Torres de Aguirre Carolina Moreno Hurtado	VOCALES: Gerardo Blanco Fernández María Inmaculada Pérez Andrés José Ramón Domínguez Martínez
SECRETARIO/A: Soledad Fernández Cortés	SECRETARIO/A: Javier Pérez Panea

TRIBUNAL DE CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE/A: Víctor Manuel Salinas Velasco	PRESIDENTE/A: Guillermo Jesús Vaquero Gajate.
VOCALES: Eugenio Hernández Antequera María Pilar Deza Morán Alfredo Caro Mancilla	VOCALES: Clara María Gonzalo Caballero. María Isabel Alarcón González. Macarena Tejero García.
SECRETARIO/A: Esperanza Hidalgo Romero	SECRETARIO/A: Javier Pérez Panea.



TRIBUNAL DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEROLOGÍA	
TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE/A: José Antonio Pérez Caballero	PRESIDENTE/A: Prudencio Ambrojo Antúnez
VOCALES: Manuel García García. Carmen Vizán de Uña Prudencio Ambrojo Antúnez.	VOCALES: Remedios Llorente Suárez Isabel María Rodríguez Suárez María Luisa Soriano Pérez
SECRETARIO/A: María Dolores Córdoba Peralta	SECRETARIO/A: Fernando González Rodríguez

TRIBUNAL DE MEDICINA INTENSIVA	
TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE/A: Miguel Francisco Benítez Morillo	PRESIDENTE/A: Baldomero Jimeno Torres
VOCALES: Isabel Barragán Gómez-Coronado María José García Ramos Baldomero Jimeno Torres	VOCALES: Marta Montans Araujo María Mercedes Antona Díaz Fernando Manuel Bueno Andrés
SECRETARIO/A: José Manuel Lozano Moreno	SECRETARIO/A: Milagros Fernández Amigo

TRIBUNAL DE MEDICINA INTERNA	
TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE/A: Juana Carretero Gómez	PRESIDENTE/A: Carolina García Carrasco
VOCALES: Carolina García Carrasco Avelino Ortiz Cansado Carlos Martín Ruiz	VOCALES: Ana Isabel de la Cruz Iglesias Miguel Galán Montejano Pedro Jesús Morales Blanco
SECRETARIO/A: Esperanza Hidalgo Romero	SECRETARIO/A: Fernando González Rodríguez.

**TRIBUNAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE/A: Manuel Galindo Prieto	PRESIDENTE/A: Antonio Eduardo Rodríguez Ruiz
VOCALES: Nieves Berjano Murga Antonio Eduardo Rodríguez Ruiz José Antonio Lajas Susaño	VOCALES: María Manzano González María Fe Matamoros Sánchez-Moreno Encarnación González Pascual
SECRETARIO/A: Esperanza Hidalgo Romero	SECRETARIO/A: Fernando González Rodríguez

TRIBUNAL DE OFTALMOLOGÍA

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE/A: Ana Isabel Sánchez de la Morena	PRESIDENTE/A: Ana Fernández Ragaz
VOCALES: Consuelo Rubio Sánchez Joaquín Bueno Álvarez-Arenas Dolores Calzado Guisado	VOCALES: Hamdy El Sharif Admed Olga Martín Silguero Manuel Alfonso Muro Plaza
SECRETARIO/A: José Manuel Lozano Moreno	SECRETARIO/A: Pilar García Vara

TRIBUNAL DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE/A: Eladio Rejas Ugena	PRESIDENTE/A: Tamara Keituqwa Yáñez.
VOCALES: David Hugo Balderrama Caballero Carmen Salazar Cabrera María Martínez Sempere	VOCALES: Carlos Montero García Gonzalo Puente López María Rosario de Saa Álvarez
SECRETARIO/A: Felipe Caballero Gómez	SECRETARIO/A: Carmen Moreno Ruiz-Cornejo



TRIBUNAL DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS	
TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE/A: M. ^a Victoria Rivero Rubio	PRESIDENTE/A: Nuria García Zarza
VOCALES: Fabián Cabezas Segurado Jorge Montero Vitores Nuria García Zarza	VOCALES: José Alejandro Romero Albillos María del Puerto Conejero Gallego Ignacio Arroyo Carrera
SECRETARIO/A: Pilar García Vara	SECRETARIO/A: Tomás González Solís

TRIBUNAL DE RADIODIAGNÓSTICO	
TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE/A: Urbano Antonio de la Calle Pato	PRESIDENTE/A: Román González-Carpio Hernández
VOCALES: Rosa María Moro Sánchez Emilio Cívico Martín Adriana Patricia Ortiz Barbosa	VOCALES: Joaquín Diego Asensio Romero Emilio Ángel de Vega Álvarez Cristina Pérez Calvo
SECRETARIO/A: Felipe Caballero Gómez	SECRETARIO/A: María Dolores Córdoba Peralta

TRIBUNAL DE UROLOGÍA	
TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE/A: Ángel María Abengozar García-Moreno	PRESIDENTE/A: Jorge Mariño del Real
VOCALES: Juan Luis Molina Suárez María José Toledo Serrano Inmaculada Bravo Fernández	VOCALES: María Teresa Pastor Arquero Jesús Mateos Blanco Juan Luis Parra Escobar
SECRETARIO/A: José Luis Díez García	SECRETARIO/A: Pilar García Vara

**ANEXO V****FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA****PROGRAMA DE MATERIAS ESPECÍFICAS****ESPECIALIDAD: ALERGOLOGÍA**

Tema 1. Bases inmunológicas de las enfermedades alérgicas: Aspectos básicos de la inmunología en relación con las enfermedades alérgicas . El sistema inmunitario: Respuesta inmunitaria innata, respuesta inmunitaria adaptativa. Tipos de hipersensibilidad. Sensibilización.

Tema 2. Las reacciones de hipersensibilidad. El complemento. Anticuerpos. Inmunoquímica.

Tema 3. Mediadores en las enfermedades alérgicas. Células que participan en las enfermedades alérgicas: Linfocitos, células dendríticas, mastocitos, basófilos, eosinófilos, otras células.

Tema 4. Aspectos genéticos, ambientales y epigenéticos de las enfermedades alérgicas.

Tema 5. Alérgenos. Aeroalergenos de interior y exterior. Reactividad cruzada Alergenicidad. Alérgenos recombinantes. Alérgenos para diagnóstico e inmunoterapia.

Tema 6. Alérgenos ocupacionales.

Tema 7. Aerobiología en Alergología: recuentos de pólenes, pólenes de interés en Alergología en Extremadura. Hongos como alérgenos, principales alérgenos de interior. Contaminación y alergia.

Tema 8. Epidemiología e historia natural de las enfermedades alérgicas. La historia clínica en alergología.

Tema 9. Métodos de diagnóstico en las enfermedades alérgicas: Técnicas diagnósticas *in vivo*.

Tema 10. Técnicas diagnósticas de las enfermedades nasales, exploración funcional pulmonar, evaluación del componente inflamatorio mediante técnicas no invasivas en el asma.

Tema 11. Técnicas de diagnóstico *in vitro*.

Tema 12. Alergia ocular.

Tema 13. Vía respiratoria única. Rinitis alérgica. manejo terapéutico de la rinitis.

Tema 14. Otitis media, rinosinusitis, poliposis nasosinusal. Concepto, clasificación, etiopatogenia, clínica, diagnóstico y tratamiento.



Tema 15. Asma bronquial. Concepto, epidemiología, mecanismos etiopatogénicos, clínica, diagnóstico y tratamiento. Formas especiales de asma : asma inducida por el ejercicio, asma y embarazo, asma en el anciano, enfermedad respiratoria exacerbada por la toma de antiinflamatorios no esteroideos, asma grave.

Tema 16 . Asma bronquial en la infancia.

Tema 17. Asma ocupacional.

Tema 18. Neumonitis por hipersensibilidad. Concepto y clasificación. Etiopatogenia. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 19. Aspergilosis broncopulmonar alérgica. Concepto y clasificación. Etiopatogenia. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 20. Eosinofilia pulmonares. Concepto y clasificación. Etiopatogenia. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 21. Principios terapéuticos de las enfermedades alérgicas. Evolución histórica. Farmacoterapia general de las enfermedades alérgicas. Antihistamínicos y descongestivos, fármacos que actúan sobre el sistema adrenérgico, anticolinérgicos, antileucotrienos, cromonas, teofilinas, corticoesteroides, tratamientos biológicos.

Tema 22. Inmunoterapia. Concepto. Mecanismos inmunológicos. Tipos de extractos alérgicos (purificación y estandarización). Indicaciones y contraindicaciones. Vías de administración y pauta. Eficacia y seguridad. Desarrollo de nuevas formas de inmunoterapia.

Tema 23. Urticaria: Fisiopatología, clasificación, diagnóstico y tratamiento. Angioedema: Angioedema hereditario y adquirido. Definición y etiopatogenia. Formas clínicas. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 24 Síndromes de activación mastocitaria .Mastocitosis sistémica.

Tema 25. Evaluación de la eosinofilia. Síndrome eosinofílico

Tema 26. Dermatitis atópica: concepto, etiopatogenia, formas clínicas, diagnóstico diferencial, pronóstico, prevención y tratamiento.

Tema 27. Dermatitis de contacto: concepto, definición, etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento.

Tema 28. Fotodermatitis Reacciones de fotosensibilidad y fototoxicidad.

Tema 29. Alergia a alimentos. Concepto, epidemiología, etiopatogenia, cuadros clínicos, metodología diagnóstica, profilaxis y bases generales del tratamiento. Particularidades en la edad infantil y adulta.

Tema 30. Alergia a los alimentos de origen animal. Alergia a las proteínas de leche de vaca. Alergia al huevo. Alergia a carnes . Alergia a pescados y mariscos.



Tema 31. Alergia a alimentos de origen vegetal . Alergia a frutas , frutos secos , hortalizas, legumbres y semillas.

Tema 32 .Reacciones adversas a aditivos: sulfitos.

Tema 33. Reacciones de hipersensibilidad inducidas por fármacos . Clasificación , epidemiología, fisiopatología, manifestaciones clínicas , diagnóstico, prevención , y tratamiento. Desensibilización.

Tema 34. Alergia a antibióticos betalactámicos.

Tema 35. Alergia a antibióticos no betalactámicos

Tema 36. Hipersensibilidad a antiinflamatorios no esteroideos.

Tema 37. Reacciones de hipersensibilidad durante la anestesia general y local.

Tema 38. Reacciones de hipersensibilidad a corticoides tópicos y sistémicos.

Tema 39. Reacciones de hipersensibilidad a: Insulina, heparinas, medios de contraste , antirretrovirales y anticonvulsivantes.

Tema 40. Reacciones de hipersensibilidad a fármacos antineoplásicos, biológicos. Alergia a vacunas preventivas.

Tema 41. Reacciones graves de tipo cutáneo producidas por fármacos: eritema exudativo multiforme. Síndrome Stevens-Johnson. Necrosis tóxica epidérmica o síndrome de Lyell.

Tema 42. Reacciones de hipersensibilidad al látex. Síndrome látex-frutas. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 43. Anafilaxia: concepto, etiopatogenia, formas clínicas, diagnóstico diferencial, pronóstico, prevención y tratamiento.

Tema 44. Alergia a himenópteros: Epidemiología, clínica , diagnóstico , y tratamiento. Enfermedades alérgicas por insectos y parásitos. Alergia a *Anisakis simplex* .

Tema 45. Vasculitis por hipersensibilidad. Antígenos implicados. Concepto. Epidemiología. Etiopatogenia y fisiopatología especial. Formas clínicas. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 46. Gastroenteropatías por proteínas de la dieta. Esofagitis eosinofílica. Otras enfermedades intestinales eosinofílicas

Tema 47. Urgencias en alergia.

Tema 48. Abordaje diagnóstico de la elevación de la IgE .



Tema 49. Calidad de vida en Alergología. Metodología de evaluación y mejora de la calidad asistencial . Gestión clínica en Alergología.

Tema 50. Abordaje diagnóstico y terapéutico de las inmunodeficiencias.

Tema 51. Enfermedades alérgicas en situaciones especiales: Lactantes y gestación.

Tema 52. Dietas en alergias a alimentos. El rol de probióticos y prebióticos en alergias a alimentos.

Tema 53. Cambio climático y estilo de vida: impacto en las enfermedades alérgicas.

Tema 54. Educación del paciente alérgico. Prevención de riesgos y tratamiento.

Tema 55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones Generales. Competencias, Funciones, Organización Institucional, Coordinación y Financiación. Integración de la perspectiva de género en las Políticas Públicas. Ley de régimen jurídico del sector público: El funcionamiento electrónico del sector público.

ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

Tema 1. Morbilidad y mortalidad en anestesia y reanimación. Control de Calidad.

Tema 2. Monitorización del paciente bajo anestesia.

Tema 3. Evaluación anestésica preoperatorio del paciente quirúrgico. El riesgo anestésico. Valor de las pruebas y exploraciones preoperatorias.

Tema 4. Intubación endotraqueal. Tipos y técnicas. La Vía Aérea difícil. Prevención, soluciones y complicaciones.

Tema 5. Anestesia general inhalatoria. Agentes inhalatorios. Acciones sobre los distintos órganos y sistemas. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 6. Anestesia general intravenosa. Agentes. Acciones sobre los distintos órganos y sistemas. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 7. Los opiáceos en anestesiología y reanimación. Agentes. Acciones sobre los distintos órganos y sistemas. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 8. La transmisión neuromuscular. Fisiopatología de la placa neuromuscular. Los bloqueantes neuromusculares. Mecanismos de acción farmacológicos. Reversión del bloqueo.

Tema 9. Los anestésicos locales: agentes y mecanismos de acción. Acción farmacológica. Efectos adversos. Complicaciones y su tratamiento.



Tema 10. Ventilación artificial: Concepto. Modalidades de ventilación artificial. Indicaciones. Técnicas de destete. Análisis funcional de los distintos tipos de ventiladores.

Tema 11. Reacciones adversas en anestesia. Alergia, anafilaxia y reacciones anafilactoides. Mecanismos fisiopatológicos. Epidemiología. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento.

Tema 12. La hipotensión controlada. Agentes y técnicas. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 13. Anestesia subaracnoidea. Mecanismo de acción. Efecto sobre órganos y sistemas. Posición y baricidad. Indicaciones y contraindicaciones. Complicaciones y tratamiento.

Tema 14. Anestesia epidural. Mecanismos de acción. Efecto sobre órganos y sistemas. Técnicas de localización del espacio epidural. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 15. Anestesia regional del miembro superior. Bloqueo del plexo braquial. Vías de abordaje. Técnicas. Indicaciones y contraindicaciones. Complicaciones y tratamiento. La anestesia regional intravenosa. Indicaciones y contraindicaciones. Complicaciones y tratamiento.

Tema 16. Anestesia regional del miembro inferior. Bloqueos nerviosos. Indicaciones y contraindicaciones. Complicaciones y tratamiento.

Tema 17. Anestesia y obstetricia. Analgesia en el parto.

Tema 18. Eclampsia y preeclampsia en anestesia y reanimación.

Tema 19. Preparación, anestesia y reanimación en oftalmología y otorrinolaringología.

Tema 20. Preparación, anestesia y reanimación en cirugía del tórax.

Tema 21. Preparación, anestesia y reanimación en cirugía cardíaca.

Tema 22. Preparación, anestesia y reanimación en cirugía vascular.

Tema 23. Preparación, anestesia y reanimación en Neurocirugía.

Tema 24. Preparación, anestesia y reanimación en la cirugía del tiroides y paratiroides.

Tema 25. Preparación, anestesia y reanimación en la cirugía del feocromocitoma.

Tema 26. Preparación, anestesia y reanimación en la cirugía traumatológica y ortopédica.

Tema 27. Preparación, anestesia y reanimación en el paciente pediátrico.

Tema 28. Anestesia general y loco regional en cirugía (ambulatoria) pediátrica.

Tema 29. Preparación, anestesia y reanimación en cirugía ambulatoria.



Tema 30. Preparación, anestesia y reanimación en el enfermo cardiópata sometido a cirugía no cardíaca.

Tema 31. Preparación, anestesia y reanimación en paciente con enfermedad hepática.

Tema 32. Preparación, anestesia y reanimación en el paciente diabético.

Tema 33. Preparación, anestesia y reanimación en cirugía laparoscópica.

Tema 34. Preparación, anestesia y reanimación en el paciente con miastenia gravis y en las distrofias musculares.

Tema 35. La hipertermia maligna. Circunstancias y secuencia de aparición. Clínica. Diagnóstico. Prevención y tratamiento.

Tema 36. El síndrome de Mendelson. Síntomas y signos clínicos. Diagnóstico. Prevención y tratamiento.

Tema 37. Preparación, anestesia y reanimación en el paciente insuficiente renal crónico. Preparación. Anestesia y reanimación en el trasplante renal. Técnicas de sustitución renal continua en reanimación.

Tema 38. Mecanismos periféricos y centrales del dolor. Métodos utilizados en la medida y evaluación de la experiencia dolorosa.

Tema 39. Dolor agudo postoperatorio. Particularidades. Repercusión sobre órganos y sistemas. Factores determinantes y facilitadores. Fármacos y técnicas analgésicas.

Tema 40. Control del dolor crónico. Función de anestesista en el diagnóstico y tratamiento del dolor crónico. Clínicas del dolor. Modalidades terapéuticas para el control del dolor crónico. Síndromes dolorosos frecuentes.

Tema 41. Dolor neoplásico. Características. Técnicas y fármacos analgésicos. Planteamiento terapéutico.

Tema 42. La enfermedad tromboembólica postoperatoria: Factores favorecedores. Mecanismos de producción. El embolismo pulmonar: Clínica. Diagnóstico etiológico, pruebas diagnósticas. Tratamiento farmacológico. Complicaciones. Tratamiento quirúrgico. Profilaxis.

Tema 43. Arritmias en anestesia y reanimación. Factores determinantes. Tipos más frecuentes. Circunstancias quirúrgicas favorecedoras. Diagnóstico. Profilaxis y tratamiento.

Tema 44. Reacción neuroendocrina y metabólica a la agresión quirúrgica. El postoperatorio. Catabolismo y anabolismo. Situación hormonal y cambios metabólicos en la fase aguda postoperatoria.

Tema 45. Equilibrio ácido base: el PH y su regulación. Acidosis metabólica. Alcalosis metabólica. Acidosis respiratoria. Alcalosis respiratoria. Etiología. Fisiopatología. Clínica, diagnóstico y tratamiento.



Tema 46. Síndrome de distress respiratorio del adulto (SDRA). Fisiopatología. Sintomatología clínica. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento. Secuelas. Neumonía asociada y Ventilación mecánica.

Tema 47. Estados de shock: fisiopatología. Diagnóstico y diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 48. Parada cardiorrespiratoria: Reanimación cardiopulmonar básica y avanzada en el paciente recién nacido, pediátrico y adulto.

Tema 49. Conducta práctica del uso de los antibióticos y antifúngicos en reanimación: Estudio del germen causante.

Tema 50. Trastornos de la hemostasia: Trombopenias. Coagulación intravascular diseminada. Hemólisis agudas: clínica. Diagnóstico etiológico. Tratamiento.

Tema 51. Nutrición y reanimación: alimentación parenteral. Alimentación enteral. Bases y principios. Técnicas. Indicaciones y contraindicaciones. Marcadores de su eficacia. Complicaciones.

Tema 52. El politraumatizado. Valoración inicial. Actuación en el lugar del accidente. Recogida y transporte del accidentado.

Tema 53. Traumatismos craneoencefálico y medular. Fisiopatología. Manifestaciones generales. Valoración clínica. Monitorización, índices pronósticos.

Tema 54. Anestesia fuera del quirófano. Implicaciones. Procesos más comunes y pautas específicas.

Tema 55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones Generales. Competencias, Funciones, Organización Institucional, Coordinación y Financiación. Integración de la perspectiva de género en las Políticas Públicas. Ley de régimen jurídico del sector público: El funcionamiento electrónico del sector público.

ESPECIALIDAD: CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

Tema 1. Embriología bucal, cervical, facial y del órgano dentario. Crecimiento facial.

Tema 2. Anatomía: cráneo y huesos faciales. Músculos, vasos arteriales, venosos y linfáticos, nervios y glándulas buco-cérvico-faciales. Anatomía de la articulación temporomandibular.

Tema 3. Fisiología e histología bucal.

Tema 4. Semiología y propeuéutica clínicas. Historia clínica. Examen bucal, facial y cervical. Exámenes complementarios. Microbiología aplicada. Citología. Biopsia.

Tema 5. Exploración con técnicas de imagen.



Tema 6. El acto quirúrgico: preoperatorio, intraoperatorio y postoperatorio. Control y complicaciones.

Tema 7. Anestesia Loco-regional y General en Cirugía oral y Maxilofacial. Sedación.

Tema 8. Exodoncia.

Tema 9. Patología de las inclusiones dentarias.

Tema 10. Etiopatogenia, clínica, tratamiento y profilaxis de las infecciones odontogénicas bucomaxilofaciales.

Tema 11. Infecciones maxilares no odontogénicas: Radionecrosis.

Tema 12. Traumatismos de partes blandas cervicofaciales. Cicatrices y otras secuelas.

Tema 13. Traumatismos dentoalveolares y heridas de la cavidad bucal.

Tema 14. Traumatismos del esqueleto craneofacial. Secuelas de los traumatismos craneofaciales.

Tema 15. Patología infecciosa de la cavidad oral y de la cara.

Tema 16. Repercusión de las enfermedades generales en la mucosa bucal y en la cara.

Tema 17. Tumores benignos de la mucosa bucal y de la cara. Lesiones precancerosas buco-cérvico-faciales.

Tema 18. Tumores malignos de la mucosa bucal y orofaringe.

Tema 19. Tumores malignos de las partes blandas de la cara y del cuello.

Tema 20. Tumores vasculares y nerviosos de la cabeza y cuello.

Tema 21. Patología ganglionar cérvico-facial.

Tema 22. Quistes de partes blandas de la encrucijada buco-cervico-facial.

Tema 23. Quistes odontogénicos y no odontogénicos de los maxilares.

Tema 24. Tumores odontogénicos benignos y malignos de los maxilares. Tumores no odontogénicos benignos y malignos de los maxilares.

Tema 25. Afecciones pseudotumorales de los maxilares y cavidad oral.

Tema 26. Tumores benignos y malignos de la cavidad nasal. Tumores benignos y malignos de los senos paranasales.



Tema 27. Tumores benignos y malignos de la base del cráneo.

Tema 28. Patología inflamatoria de la cavidad orbitaria. Patología traumatológica de la órbita. Secuelas.

Tema 29. Patología malformativa de la órbita. Patología tumoral de la órbita.

Tema 30. Patología infecciosa e inmunológica de las glándulas salivales.

Tema 31. Tumores benignos y malignos de las glándulas salivales.

Tema 32. Patología de la articulación temporomandibular.

Tema 33. Patología nerviosa facial.

Tema 34. Vaciamientos ganglionares cervicales.

Tema 35. Cirugía reconstructiva cervicomaxilofacial; Injertos; Colgajos pediculados; Colgajos microquirúrgicos.

Tema 36. Implantes aloplásticos y biomateriales.

Tema 37. Radioterapia en Oncología maxilo-cérvico-facial.

Tema 38. Quimioterapia en Oncología maxilo-cérvico-facial.

Tema 39. Craneofacioestenosis y cirugía craneofacial.

Tema 40. Malformaciones craneofaciales: fisuras faciales.

Tema 41. Fisura labio-palatina.

Tema 42. Maloclusiones maxilofaciales; cirugía ortognática, generalidades.

Tema 43. Diagnósticos y planificación de las malformaciones dentofaciales.

Tema 44. Cirugía ortognática de las malformaciones del tercio medio facial. Cirugía ortognática de las malformaciones del tercio inferior. Cirugía ortognática de las malformaciones combinadas.

Tema 45. Perfiloplastia.

Tema 46. Cirugía estética de la cara.

Tema 47. Apnea del sueño. Estudio y tratamiento.

Tema 48. Prótesis y epítesis buco-faciales.

Tema 49. Implantes dentales aloplásticos.



Tema 50. Cirugía mucogingival y osteoplástica de los maxilares.

Tema 51. Conceptos sobre oclusión dentaria. Función masticatoria.

Tema 52. Patología dental. Trasplantes y reimplantes dentarios.

Tema 53. Conocimientos relativos a terapéutica dental, periodoncia, prótesis odontológica, odontopediátrica y ortodoncia, desde la perspectiva de la Cirugía Oral y Maxilofacial.

Tema 54. Conocimiento sobre odontología preventiva, comunitaria. Medicina legal y forense en Cirugía Oral y Maxilofacial.

Tema 55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones Generales. Competencias, Funciones, Organización Institucional, Coordinación y Financiación. Integración de la perspectiva de género en las Políticas Públicas. Ley de régimen jurídico del sector público: El funcionamiento electrónico del sector público.

ESPECIALIDAD: CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

Tema 1. El dolor en el aparato locomotor. Inflamación. Reacción general postraumática.

Tema 2. Heridas. Patología general. Principios del tratamiento general y local de las heridas. Cobertura cutánea.

Tema 3. Síndrome de aplastamiento. Embolia grasa y gaseosa. Quemaduras. Congelaciones. Lesiones por electricidad e irradiación.

Tema 4. Infecciones en el aparato locomotor.

Tema 5. El politraumatizado. Control de daños. Fisiopatología y opciones de tratamiento.

Tema 6. Tipo de anestesia. Indicaciones. Aplicaciones a Cirugía Ortopédica y Traumatología. El riesgo quirúrgico.

Tema 7. Estructura y función del sistema nervioso periférico. Traumatismos, degeneraciones y regeneración clínica. Tratamiento de las lesiones de los nervios periféricos. Secuelas y complicaciones de los nervios periféricos. Tumores de los nervios periféricos. Síndromes neurológicos de las correderas osteofibrosas.

Tema 8. Fisiopatología muscular. Artrogriposis. Traumatismos musculares. Calcificaciones y osificaciones musculares. Tumores musculares. Síndromes compartimentales.

Tema 9. Parálisis flácidas y espásticas. Poliomielitis. Parálisis cerebral. Consideraciones. Principios generales de tratamiento. Otras parálisis.

Tema 10. Tendones. Afecciones inflamatorias y traumáticas. Tratamientos. Patología tumoral de los tendones y sus vainas.



Tema 11. Fisiopatología del tejido óseo.

Tema 12. Fracturas óseas. Mecanismos de producción. Clínica. Clasificaciones. Fracturas patológicas y por fatiga. Necrosis óseas isquémicas y síndromes afines.

Tema 13. Osteogénesis y consolidación de las fracturas. Injertos óseos. Tratamiento de las fracturas. Principios generales y técnicas actualmente utilizadas en las fracturas y sus complicaciones.

Tema 14. Infecciones óseas primarias. Osteomielitis agudas y crónicas.

Tema 15. Raquitismo. Osteomalacia. Distrofia renal. Osteoporosis. Osteopatías endocrinas.

Tema 16. Afecciones generalizadas del esqueleto. Fragilidad ósea. Enfermedad de Paget. Displasia fibrosa.

Tema 17. Tumores óseos de la serie osteoblástica. Tumores óseos de la serie condral. Lesiones óseas paratumorales. Metástasis óseas.

Tema 18. Fisiopatología articular. Sinovial. Lubricación. Cartílago articular. Traumatismos articulares. Rigidez y anquilosis. Laxitud.

Tema 19. Artritis infecciosas aguda y crónica. Tuberculosis osteoarticular

Tema 20. Reumatismos inflamatorios crónicos. Artrosis en general. Sinovitis cristalinas. Distrofias y tumores sinoviales.

Tema 21. Artropatía neuropática. Cuerpos libres articulares.

Tema 22. Procedimientos auxiliares de diagnóstico en patología del aparato locomotor. Uso racional de pruebas diagnósticas.

Tema 23. Amputaciones. Prótesis y órtesis. Miembro catastrófico. Criterios de reimplante.

Tema 24. Biomecánica del hombro. Abordaje de la articulación del hombro. Hombro doloroso. Síndrome subacromial.

Tema 25. Fracturas y luxaciones de clavícula. Fracturas de omóplato. Luxaciones escapulo humerales. Fractura de la extremidad superior y de la diáfisis humeral. Abordajes del húmero a diversos niveles.

Tema 26. Lesiones obstétricas del hombro. Tortícolis congénita. Malformaciones congénitas.

Tema 27. Parálisis traumática del plexo braquial. Tratamiento de las secuelas en los nervios radial, mediano y cubital. Abordaje del plexo braquial. Abordaje de vasos y nervios del brazo y antebrazo.



Tema 28. Biomecánica y anatomía funcional del codo. Malformaciones congénitas. Fracturas de la extremidad inferior del húmero. Luxaciones de codo. Abordaje anterior, posterior y lateral del codo. Epicondilitis.

Tema 29. Fracturas de la extremidad superior de cúbito y radio. Fracturas diafisarias de antebrazo. Fracturas y luxaciones de la extremidad inferior del cúbito y radio. Contractura isquémica de Volkmann.

Tema 30. Fracturas y luxaciones de los huesos del carpo. Abordajes anterior y posterior de la muñeca. La muñeca dolorosa: enfermedad de Kienböck, enfermedad de Quervain y otras entesitis. Inestabilidad carpiana y radiocubital. Patología sinovial. La mano reumática. Enfermedad de Dupuytren.

Tema 31. Anatomía funcional de la mano. Abordaje de la mano. Malformaciones congénitas de manos y dedos. Principios básicos de diagnóstico y tratamiento de las lesiones recientes de la mano. Infecciones de la mano.

Tema 32. Traumatismo de metacarpianos y falanges. Lesiones tendinosas de la mano.

Tema 33. La marcha normal y patológica. Biomecánica de la cadera. Abordaje anterior, lateral y posterior de la cadera. Abordaje de la diáfisis femoral. Abordaje del nervio ciático. Abordaje de vasos y nervios de la pierna.

Tema 34. Fémur corto congénito. Coxa vara congénita. Fibrosis glútea.

Tema 35. Enfermedad luxante de la cadera. Del nacimiento a la marcha . De la marcha a la madurez.

Tema 36. Enfermedad de Perthes. Epifisiolisis femoral superior.

Tema 37. Fracturas intracapsulares de la extremidad superior del fémur. Fracturas extracapsulares de la extremidad superior del fémur y de la diáfisis. Fracturas de acetábulo y luxaciones coxofemorales.

Tema 38. La cadera en los reumatismos degenerativos e inflamatorios. Necrosis isquémica de la cabeza femoral del adulto.

Tema 39. Prótesis cementadas versus no cementadas.

Tema 40. Traumatismos osteoarticulares de la rodilla. Patología del aparato extensor de la rodilla. Lesiones meniscales. Inestabilidad ligamentosa aguda y crónica de la rodilla. Abordaje anterolateral y posterior de la rodilla. Artroscopia terapéutica de rodilla.

Tema 41. Malformaciones congénitas de rodilla y piernas. La rodilla en los reumatismos degenerativos e inflamatorios.

Tema 42. Fracturas diafisarias de tibia y peroné.



Tema 43. Anatomía y biomecánica del tobillo. Abordaje del tobillo y retropié. Traumatismo del tobillo.

Tema 44. Anatomía y biomecánica del pie. Abordaje del antepié y dedos. Pie zambo congénito. Pie plano. Metatarso aducto. Otras deformidades congénitas.

Tema 45. Pie cavo. Dedos en garra. Hallux Valgus. Síndromes dolorosos del pie.

Tema 46. Traumatismos del astrágalo. Lesiones de los tendones del tobillo y pie. Fracturas de calcáneo. Traumatismos del tarso y antepié.

Tema 47. Anisomelia. Deformidades torsionales y axiales del miembro inferior. Secuelas ortopédicas del mielomeningocele.

Tema 48. Anatomía funcional y biomecánica del raquis. Malformaciones congénitas del raquis.

Tema 49. Desviaciones laterales del raquis. Clasificación. Evaluación. Tratamiento. Desviaciones sagitales del raquis.

Tema 50. Traumatismo del raquis dorsolumbar. Traumatismos del raquis cervical. Paraplejía y tetraplejía. Abordaje anterior y posterior del raquis.

Tema 51. Cervicobraquialgias. Síndromes neurovasculares cervicotorácicos. Espondilitis. Tumores raquimedulares.

Tema 52. Síndrome doloroso lumbar y lumbociática. Espondilolistesis. Estenosis lumbar.

Tema 53. Fracturas de pelvis.

Tema 54. Injertos y sustitutos de los tejidos aparato locomotor. Banco de huesos.

Tema 55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones Generales. Competencias, Funciones, Organización Institucional, Coordinación y Financiación. Integración de la perspectiva de género en las Políticas Públicas. Ley de régimen jurídico del sector público: El funcionamiento electrónico del sector público.

ESPECIALIDAD: CIRUGÍA PEDIÁTRICA

Tema 1. Desarrollo embriológico. Diagnóstico prenatal. Cirugía fetal. Consideraciones ético legales.

Tema 2. Valoración preoperatoria en cirugía pediátrica. Valoración y manejo nutricional. Indicación, tipos y formas de aplicación de la alimentación oral y parenteral. Corrección de las alteraciones hidroelectrolíticas y del equilibrio ácido-base en cirugía pediátrica.

Tema 3. Función respiratoria en Cirugía Pediátrica. Ventilación mecánica. Oxigenación por membrana extracorpórea (ECMO).



Tema 4. Principales técnicas de diagnóstico por la imagen en Cirugía Pediátrica.

Tema 5. Técnicas laparoscópicas y toracoscópicas. Técnicas endoscópicas. Intubación traqueal. Broncoscopia. Endoscopia digestiva. Cistoscopia. Bases, fundamentos técnicos. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 6. Dolor y anestesia en pediatría. Riesgo anestésico. Agentes anestésicos inhalatorios e intravenosos.

Tema 7. El trasplante en Pediatría: bases biológicas y técnicas de los trasplantes de órganos. Extracción multiorgánica e implante. Principales trasplantes en pediatría: Hígado, intestino, pulmón, riñón, páncreas, corazón.

Tema 8. Traumatismos en pediatría. Epidemiología. El niño politraumatizado. Traumatismos abdominales, genitourinarios, musculoesquelético, vasculares, torácicos y craneales: manejo y tratamiento. El niño maltratado. Tratamiento de las quemaduras en la infancia. Ingestión e inhalación de cuerpos extraños.

Tema 9. Accesos quirúrgicos. Principales incisiones. Suturas. Drenajes. Ostomías. Accesos vasculares. Catéteres. Reservorios. Hemodiálisis y diálisis peritoneal.

Tema 10. Tumores de los tejidos blandos. Rhabdomyosarcoma. Tumores vasculares. Angiomas y linfangiomas, diagnóstico diferencial y tratamiento.

Tema 11. Linfomas. Soporte quirúrgico en enfermedades hematológicas.

Tema 12 Diagnóstico y tratamiento de los tumores retroperitoneales de origen neurogénico. Neuroblastoma.

Tema 13. Nefroblastoma. Otros tumores renales.

Tema 14. Tumores germinales. Teratoma sacrocoxígeo.

Tema 15. Tumores ováricos y testiculares.

Tema 16. Tumores óseos.

Tema 17. Tumores hepáticos. Hidatidosis y otras parasitosis.

Tema 18. Tumores intracraneales.

Tema 19. Síndrome de hipertensión intracraneal. Espina bífida y sus complicaciones. Hidrocefalia. Encefalocele.

Tema 20. Patología suprarrenal congénita y adquirida. Tumores cortico-suprarrenales. Feocromocitoma. Síndrome adrenogenital.



Tema 21. Malformaciones craneofaciales. Craneosinostosis. Síndrome de Crouzon. Síndrome de Treacher Collins. Fisura labiopalatina. Síndrome de Pierre Robin. Otras fisuras faciales.

Tema 22. Diagnóstico diferencial de las adenopatías y tumores cervicales. Patología de la glándula tiroides y paratiroides en la infancia. Adenoma. Carcinoma. Bocio. Tiroiditis. Quistes y fístulas cérvico-branquiales. Quiste tirogloso.

Tema 23. Diagnóstico y estrategia terapéutica ante las hernias diafragmáticas. Eventración y parálisis diafragmática.

Tema 24. Tratamiento de las anomalías de la pared torácica. Pectus excavatum. Pectus carinatum.

Tema 25. Anatomía quirúrgica del pulmón. Técnica de las resecciones pulmonares.

Tema 26. Diagnóstico y tratamiento de los quistes pulmonares congénitos y adquiridos. Otras malformaciones pulmonares.

Tema 27. Tratamiento de las infecciones pleuropulmonares. Abscesos de pulmón. Bronquiectasias.

Tema 28. Patología del mediastino. Neumotórax espontáneo y adquirido. Pionemotórax. Quilotórax.

Tema 29. Tratamiento del ductus arterioso. Coartación aórtica. Anillo vasculares.

Tema 30. Anomalías congénitas de la pared abdominal: embriogénesis, clases, tratamiento, complicaciones y supervivencia. Patología del ombligo. Persistencia del conducto onfalomesentérico y divertículo de Meckel. Persistencia y quistes del uraco. Arteritis umbilical.

Tema 31. Hernia inguinal. Hidrocele y quiste de cordón. Hernia umbilical. Otras hernias.

Tema 32. Anatomía quirúrgica del hígado y vías biliares. Técnicas de hepatectomía.

Tema 33. Diagnóstico y tratamiento de las anomalías obstructivas de las vías biliares. Atresia biliar. Quistes de colédoco. Síndrome del canal pancreático-biliar. Diagnóstico y tratamiento de la colelitiasis. Vías de abordaje.

Tema 34. Patología quirúrgica del páncreas. Anomalías del conducto. Tumores y quistes pancreáticos. Nesidioblastosis.

Tema 35. Patología quirúrgica del bazo. Hiperesplenismo. Indicación, técnica y complicaciones de la esplenectomía.

Tema 36. Síndrome de abdomen agudo en el lactante y en la infancia. Invaginación intestinal. Apendicitis. Peritonitis. Síndrome de obstrucción intestinal.

Tema 37. Peritonitis primarias y secundarias. Peritonitis meconiales. Hemoperitoneo. Neumoperitoneo. Quistes mesoteliales.



Tema 38. Diagnóstico y tratamiento de las hemorragias digestivas. Hipertensión portal. Ulcus gastroduodenal. Ulcus de stress. Divertículo de Meckel. Anomalías vasculares.

Tema 39. Duplicaciones del tracto digestivo. Etiopatogenia y tratamiento de las malformaciones del intestino delgado. Atresias y estenosis. Páncreas anular.

Tema 40. Obstrucción duodenal. Atresia y estenosis. Malrotación intestinal y vólvulo ileo meconial. Mucoviscidosis. Tapones de meconio y alimentarios.

Tema 41. Enfermedades inflamatorias crónicas intestinales. Enfermedad de Crohn y colitis ulcerosa.

Tema 42. Síndrome de intestino corto: diagnóstico y tratamiento. Enterocolitis necrotizante. Enfermedad polipoidea del tracto digestivo.

Tema 43. Patología esofágica. Alteraciones funcionales: métodos de evaluación. Anomalías congénitas: embriología, clínica, diagnóstico y tratamiento quirúrgico. Atresia de esófago y fístula traqueoesofágica. Hendidura laringotraqueal.

Tema 44. Diagnóstico y tratamiento del reflujo gastroesofágico. Esofagitis. Acalasia. Hernias parahiatales.

Tema 45. Patología esofágica adquiridas: clínica, diagnóstico y tratamiento. Rotura y perforación esofágica. Estenosis caústica.

Tema 46. Malformaciones y anomalías gástricas. Bezoar. Estenosis hipertrófica del píloro.

Tema 47. Malformaciones anorrectales. Displasias neuronales intestinales. Etiopatogenia y tratamiento del megacolon. Enfermedad de Hirschsprung.

Tema 48. Diagnóstico y tratamiento de las anomalías congénitas y obstructivas de riñón y vías urinarias. Agenesia. Displasia. Riñón en herradura. Quistes. Ectopia. Hidronefrosis. Megauréter. Duplicaciones renales y ureterales. Ureterocele.

Tema 49. Diagnóstico y tratamiento de la infección urinaria. Litiasis urinaria.

Tema 50. Extrofia vesical. Válvulas de uretra. Tratamiento de la vejiga neurógena. Vejiga inestable. Reflujo vesicoureteral.

Tema 51. Anomalías del descenso testicular. Criptorquidias. Ectopias. Retención testicular. Escroto agudo. Torsión testicular y torsión de hidátide. Orquitis y epididimitis. Torsión ovárica. Quistes de ovario.

Tema 52. Hipospadias y epispadias. Anomalías de los genitales externos femeninos. Agenesia y duplicación vaginal. Hidro y hematocolpos. Sinequia labial.

Tema 53. Estados intersexuales.



Tema 54. Principales alteraciones ortopédicas. Luxación congénita de cadera. Deformidades congénitas de los pies. Escoliosis. Fracturas y luxaciones más frecuentes en pediatría.

Tema 55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones Generales. Competencias, Funciones, Organización Institucional, Coordinación y Financiación. Integración de la perspectiva de género en las Políticas Públicas. Ley de régimen jurídico del sector público: El funcionamiento electrónico del sector público.

ESPECIALIDAD: CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA.

Tema 1. Histología y fisiología de la piel y sus anejos, tejido óseo, músculos, cartílagos, vasos y nervios periféricos. Cicatrización cutánea normal y patológica.

Tema 2. Técnicas quirúrgicas básicas en Cirugía Plástica. Conceptos generales sobre técnicas de reparación microquirúrgica. Anestesia en Cirugía Plástica.

Tema 3. Injertos (cutáneos, tendinosos, nerviosos, vasculares, óseos): bases anatómicas, obtención e indicaciones. Implantes. Técnicas de expansión tisular.

Tema 4. Vascularización cutánea. Clasificación, principios generales y aplicación de colgajos. Colgajos cutáneos y fasciocutáneos.

Tema 5. Colgajos musculares y miocutáneos. Colgajos de vasos perforantes. Colgajos libres. Estudio morfológico y neurovascular de las áreas corporales apropiadas como zonas donantes de colgajos libres.

Tema 6. Infecciones quirúrgicas. Profilaxis, diagnóstico y tratamiento. Tratamiento de las úlceras por decúbito.

Tema 7. Trasplantes de tejidos. Conceptos básicos de inmunología.

Tema 8. Principios de la cirugía de los tumores cutáneos. Tumores cutáneos benignos. Tumores cutáneos epiteliales malignos: Epitelioma Basocelular, Carcinoma epidermoide, Adenocarcinoma y tumores metastásicos.

Tema 9. Melanoma: biología, diagnóstico, tratamiento y pronóstico. Aplicación del Ganglio centinela.

Tema 10. Tumores de partes blandas. Sarcomas: clasificación y tratamiento.

Tema 11. Malformaciones vasculares: generalidades, clasificación y tratamiento.

Tema 12. Patología del tejido conjuntivo y del sistema linfático. Linfedema: etiopatogenia, clínica, diagnóstico y posibilidades de tratamiento.

Tema 13. Embriología facial. Principales malformaciones craneofaciales. Craneosinostosis.



Tema 14. Labio leporino. Fisura palatina. Incompetencia velofaríngea. Faringoplastias.

Tema 15. Malformaciones congénitas de los párpados. Epicanto, coloboma, blefarofimosis.

Tema 16. Quistes y fístulas congénitas faciales y cervicales. Deformidades congénitas del cuello: tortícolis congénita, Síndrome de Klipper/Fiel, lipomatosis sistémica cervical.

Tema 17. Reconstrucción en heridas y pérdidas de sustancias cervico-faciales. Parálisis facial: técnicas de reanimación estática y dinámica. Criterios de indicación.

Tema 18. Reconstrucción auricular congénita y adquirida. Reconstrucción nasal de defectos parciales o totales.

Tema 19. Ectropion, entropion. Ptosis palpebral. Reconstrucción de las pérdidas totales o parciales de párpados y cejas. Reconstrucción de labios.

Tema 20. Tumores intraorales, maxilomandibulares y craneo-faciales: diagnóstico y tratamiento. Tumores de glándulas salivares.

Tema 21. Reconstrucción faringo-esofágica. Faringostomas. Fracturas nasales. Fracturas orbitarias y malares.

Tema 22. Fractura del maxilar superior y Fracturas de mandíbula.

Tema 23. Fracturas y heridas complejas faciales. Vaciamiento cervical.

Tema 24. Malformaciones congénitas de tórax y abdomen. Ginecomastia.

Tema 25. Cirugía oncoplástica en las mastectomías parciales. Reconstrucción mamaria inmediata y diferida.

Tema 26. Reconstrucción de la pared costal. Reconstrucción de la pared abdominal.

Tema 27. Miembro superior: exploración, valoración y tratamiento de traumatismos. Anomalías congénitas de la mano y miembro superior.

Tema 28. Traumatismos de la mano. Tratamiento de las secuelas postraumáticas de la mano.

Tema 29. Lesiones de los tendones extensores y flexores de la mano: generalidades y técnicas de reparación.

Tema 30. Síndrome compartimental del miembro superior. Compresión nerviosa periférica.

Tema 31. Lesiones agudas de nervios periféricos. Cirugía secundaria de las lesiones de nervios periféricos. Lesiones del plexo braquial.

Tema 32. Infecciones y tumores en miembro superior. Reimplantes, revascularizaciones y amputaciones. Cobertura de las pérdidas de sustancia del miembro superior.



Tema 33. Tenosinovitis estenosantes. Enfermedad de Dupuytren.

Tema 34. Mano congénita: sindactilia, camptodactilia, clinodactilia. Cirugía reconstructora del pulgar.

Tema 35. Mano reumática. Rizartrrosis. Tratamiento de la parálisis espástica y flácida de la mano.

Tema 36. Cirugía de la Extremidad inferior: fracturas abiertas, pérdidas de sustancia ósea y osteomielitis. Reimplantes y amputaciones.

Tema 37. Reconstrucción de rodilla y tercio superior de la pierna. Reconstrucción de tercio medio de la pierna.

Tema 38. Reconstrucción del tercio inferior de la pierna y del pie.

Tema 39. Desarrollo embrionario del sistema urogenital. Malformaciones congénitas del aparato urogenital masculino y femenino.

Tema 40. Hipospadias y Epispadias: Clasificación y técnicas de reconstrucción. Uretra corta.

Tema 41. Cobertura cutánea de defectos penoescrotales. Reconstrucción peneana. Enfermedad de Peyronie.

Tema 42. Reconstrucción vulvar. Reconstrucción vaginal.

Tema 43. Intersexos y hermafroditismo. Cirugía del transexualismo (hombre a mujer y mujer a hombre).

Tema 44. Etiología, fisiopatología y clasificación de las quemaduras. Estudio de las alteraciones orgánicas del quemado. Alteraciones metabólicas y nutrición del quemado. Trastornos en el sistema inmunitario del quemado. Profilaxis y tratamiento de la infección en quemaduras.

Tema 45. Manejo médico de quemados no extensos. Tratamiento médico-quirúrgico de las quemaduras y sus secuelas. Tratamiento de quemaduras en áreas especiales. Resucitación del gran quemado. Cirugía de urgencias.

Tema 46. Quemaduras por electricidad y químicas. Lesiones por frío, radiaciones y radioactividad.

Tema 47. Bancos de piel. Cultivos de piel.

Tema 48. Lipodistrofias generalizadas y localizadas.

Tema 49. Patología de la imagen corporal. Aspectos psicológicos.

Tema 50. Tratamiento plástico-estético de la región del cuero cabelludo y del sistema pilosebáceo.



Tema 51. Fisiopatología del envejecimiento cutáneo. Tratamiento quirúrgico del envejecimiento cutáneo. Envejecimiento facial. Ritidectomía. Blefaroplastia. Dermoabrasión, peeling, laserterapia, técnicas de inyección y complementarias en el rejuvenecimiento facial.

Tema 52. Alteraciones plástico-estéticas de la cara, de sus contornos y del perfil facial. Tratamiento quirúrgico de las deformidades y alteraciones estéticas del pabellón auricular y región orbitopalpebral. Tratamiento de las deformidades funcionales y estéticas de la pirámide nasal. Rinoplastia. Rinoseptoplastia.

Tema 53. Alteraciones plástico-estéticas de los senos. Tratamiento quirúrgico de las deformidades y alteraciones de la región mamaria: aumento, reducción, mastopexias.

Tema 54. Alteraciones plástico-estéticas en tórax, abdomen y miembros. Liposucción.

Tema 55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones Generales. Competencias, Funciones, Organización Institucional, Coordinación y Financiación. Integración de la perspectiva de género en las Políticas Públicas. Ley de régimen jurídico del sector público: El funcionamiento electrónico del sector público.

ESPECIALIDAD: DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA

Tema 1. Embriología, Anatomía e Histología de la piel y anejos cutáneos.

Tema 2. Fisiología de la piel y anejos cutáneos.

Tema 3. Semiología de piel. Lesiones elementales clínicas e histopatológicas.

Tema 4. Exploración del enfermo dermatológico. Eritema. Prurito.

Tema 5. Enfermedades de la piel por arácnidos e insectos. Sarna. Pediculosis. Otras.

Tema 6. Enfermedades de la piel por protozoos: Leishmaniasis. Otras zoonosis.

Tema 7. Enfermedades de la piel por dermatofitos. Tiñas. Sus variedades. Diagnóstico y tratamiento. Candidiasis cutáneo-mucosas. Pitiriasis. Versicolor.

Tema 8. Infecciones bacterianas de la piel: Impétigo. Ectima. Erisipela. Síndrome de la escaldadura estafilocócica. Síndrome del shock tóxico. Infecciones del folículo pilosebáceo. Infecciones cutáneas necrotizantes. Infecciones por pseudomonas. Carbunco. Manifestaciones cutáneas de las sepsis.

Tema 9. Tuberculosis cutáneas. Infecciones por micobacterias atípicas.

Tema 10. Lepra. Agente causal. Patología general. Lepra tuberculoide: Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Lepra lepromatosa: Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.



Tema 11. Sífilis. Patología general. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 12. Gonococia. Uretritis no gonocócicas. Chancro blando.

Tema 13. Enfermedades cutáneas producidas por virus. Herpes simple. Varicela. Herpes Zoster.

Tema 14. Otras enfermedades cutáneas producidas por virus: Molluscum contagiosum. Nódulos de los ordeñadores. Herpangina. Enfermedad mano-pie boca. Acrodermatitis papulosa. Manifestaciones cutáneas producidas por Rickettsias: Fiebre botonosa.

Tema 15. Infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH). Manifestaciones cutáneas.

Tema 16. Enfermedades cutáneas producidas por agentes físicos: Mecánicos, térmicos y químicos. Radiodermatitis. Fotodermatosis.

Tema 17. Liquen plano. Erupciones liquenoides. Prúrigo.

Tema 18. Eritema exudativo multiforme. Pitiriasis rosada. Síndrome de Sweet. Aftas. Síndrome de Behçet.

Tema 19. Concepto y clasificación de eczema. Eczema de contacto.

Tema 20. Dermatitis atópica. Etiopatogenia. Clínica. Pronóstico. Tratamiento.

Tema 21. Urticaria. Patogenia. Formas clínicas. Diagnóstico. Tratamiento. Edema angioneurótico.

Tema 22. Psoriasis. Histopatología. Clínica. Morfología. Topografía. Evolución. Formas clínicas especiales. Tratamiento tópico y general.

Tema 23. Ictiosis y dermatosis ictiosiformes. Queratodermias palmo-plantares.

Tema 24. Enfermedad de Darier. Enfermedad de Hailey-Hailey. Poroqueratosis. Elastosis perforante serpiginosa. Enfermedad de Grover. Pitiriasis rubra pilaris.

Tema 25. Epidermolisis ampollosas. Neurofibromatosis. Esclerosis tuberosa. Síndrome de Ehlers-Danlos. Pseudoxantoma elástico.

Tema 26. Pénfigos. Penfigoide ampollosa. Herpes gestationis.

Tema 27. Dermatitis herpetiforme. Dermatitis IgA lineal. Dermatitis ampollosa crónica infantil. Epidermolisis ampollosa adquirida.

Tema 28. Lupus eritematoso.

Tema 29. Esclerodermia. Dermatomiositis.



Tema 30. Vasculitis. Mecanismos patogénicos. Clasificación. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 31. Paniculitis. Clasificación. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 32. Mastocitosis. Sarcoidosis. Granulomas necrobióticos.

Tema 33. Reacciones cutáneas por medicamentos. Principales cuadros clínicos. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 34. Enfermedades metabólicas: Porfirias. Mecanismos patogénicos. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 35. Manifestaciones cutáneas de la diabetes. Otras endocrinopatías. Hirsutismo.

Tema 36. Manifestaciones cutáneas de las hiperlipoproteinemias. Amiloidosis. Mucinosis. Alteraciones del metabolismo del zinc. Pelagra.

Tema 37. Alteraciones de la pigmentación. Hipopigmentaciones. Hiperpigmentaciones. Pigmentaciones exógenas.

Tema 38. Acné. Etiopatogenia. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento tópico y general.

Tema 39. Alopecias. Clasificación. Clínica. Diagnóstico.

Tema 40. Tratamiento médico y quirúrgico de la alopecia.

Tema 41. Patología ungueal. Patología de las glándulas sudoríparas.

Tema 42. Tumores benignos epidérmicos y anexiales. Tumores benignos conjuntivos y vasculares.

Tema 43. Precáncer cutáneo-mucoso.

Tema 44. Carcinomas basocelulares.

Tema 45. Carcinomas espinocelulares.

Tema 46. Otros tumores malignos. Angiosarcoma. Angiosarcoma de Kaposi. Dermatofibrosarcoma protuberans. Tumor de Merkel. Carcinoma sudoríparo. Enfermedad de Paget. Metástasis cutáneas.

Tema 47. Nevus. Manifestaciones clínicas y evolutivas.

Tema 48. Melanomas. Epidemiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 49. Histiocitosis. Clasificación. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 50. Linfomas cutáneos. Clasificaciones. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.



Tema 51. Dermatitis paraneoplásicas.

Tema 52. Terapéutica tópica dermatológica.

Tema 53. Terapéutica física dermatológica: Fototerapia, fotoquimioterapia. Láser. Terapia fotodinámica. Radioterapia dermatológica.

Tema 54. Criocirugía, electrocirugía, dermatoabrasión. Cirugía de Mohs. Injertos y colgajos.

Tema 55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones Generales. Competencias, Funciones, Organización Institucional, Coordinación y Financiación. Integración de la perspectiva de género en las Políticas Públicas. Ley de régimen jurídico del sector público: El funcionamiento electrónico del sector público.

ESPECIALIDAD: MEDICINA INTENSIVA

Tema 1. Historia clínica orientada por problemas en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). Escalas de gravedad de los pacientes. Métodos de monitorización.

Tema 2. Vía aérea difícil. Estrategias actuales en el manejo.

Tema 3. Ventilación mecánica: Indicaciones, principios físicos, efectos fisiopatológicos, modalidades y complicaciones.

Tema 4. Manejo actual del síndrome de distrés respiratorio agudo (SDRA): epidemiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Puntos clave de la ventilación mecánica en el SDRA. Alternativas a la ventilación mecánica convencional.

Tema 5. Ventilación mecánica en la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y status asmático. Tratamiento farmacológico.

Tema 6. Desconexión de la ventilación mecánica: Estrategias, indicaciones y criterios de tolerancia.

Tema 7. Oxigenoterapia. Dispositivos de CPAP y ventilación mecánica no invasiva. Indicaciones, modos, vigilancia y complicaciones.

Tema 8. Prevención de la neumonía asociada a ventilación mecánica. Estrategias no farmacológicas. Descontaminación digestiva selectiva. Proyecto neumonía zero.

Tema 9. Síndrome de ahogamiento. Hemorragia pulmonar.

Tema 10. Reanimación cardiopulmonar (RCP): puntos clave en el algoritmo de la RCP básica y avanzada. Actualización de las recomendaciones.



Tema 11. Manejo del síndrome post reanimación. Pronóstico neurológico post reanimación. Valoración clínica y pruebas complementarias.

Tema 12. Síndrome coronario agudo: síndrome coronario agudo sin elevación del ST (SCASET) y síndrome coronario agudo con elevación del ST (SCACEST). Diagnóstico, pronóstico, complicaciones (mecánicas y eléctricas) y tratamiento.

Tema 13. Tratamiento de las arritmias en UCI. Indicaciones de marcapasos transitorios y definitivos.

Tema 14. Manejo actual de la insuficiencia cardíaca aguda y shock cardiogénico. Tratamiento etiológico y farmacológico. Asistencia mecánica: balón de contrapulsación y dispositivos de asistencia ventricular.

Tema 15. Taponamiento cardíaco. Etiología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 16. Puntos clave en la patología aórtica aguda. Disección de aorta. Aneurisma aórtico.

Tema 17. Enfermedad tromboembólica grave. Prevención en el paciente crítico, diagnóstico y tratamiento.

Tema 18. Crisis y emergencia hipertensiva. Etiología, complicaciones y tratamiento.

Tema 19. Manejo actual de la sepsis grave y shock séptico: fisiopatología, puntos clave. Controversia en el tratamiento y manejo de la sepsis. Código sepsis.

Tema 20. Política de antibióticos en la UCI. Manejo de las resistencias. Proyecto resistencia zero.

Tema 21. Infección abdominal grave en UCI. Abdomen agudo y peritonitis. Postoperatorio de cirugía abdominal complicada. Peritonitis terciaria.

Tema 22. Bacteriemia, sepsis por catéter y endocarditis en UCI. Proyecto bacteriemia zero.

Tema 23. Manejo de la infección fúngica en UCI. Diagnóstico, tratamiento profiláctico y precoz. Fármacos antifúngicos.

Tema 24. Neumonía grave: neumonía comunitaria, nosocomial, en el inmunodeprimido y asociada a ventilación mecánica.

Tema 25. Meningoencefalitis. Etiología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 26. Monitorización en el paciente neurocrítico: presión intracraneal, PtiO₂, saturación del bulbo de la yugular, BIS y ECG continuo, doppler transcraneal y técnicas de neuroimagen.

Tema 27. Diagnóstico y manejo inicial del paciente en coma.



Tema 28. Ictus isquémico: fibrinólisis y técnicas de reperfusión. Ictus hemorrágico. Manejo en UCI e indicaciones quirúrgicas. Manejo actual de la hemorragia subaracnoidea y sus complicaciones.

Tema 29. Estatus epiléptico. Manejo y tratamiento farmacológico.

Tema 30. Delirio, agitación y síndrome confusional en UCI. Diagnóstico diferencial y tratamiento.

Tema 31. Enfermedades neuromusculares agudas con riesgo vital: tétanos, botulismo, Guillain-Barré, Miastenia. Polineuropatía del paciente crítico.

Tema 32. Paciente traumático grave. Valoración inicial y estabilización. Fluidos, transfusión y soporte vasoactivo. Shock hipovolémico. Hemorragia crítica y coagulopatía.

Tema 33. Traumatismo craneoencefálico grave: manejo en UCI e indicaciones quirúrgicas.

Tema 34. Traumatismo torácico: manejo en UCI e indicaciones quirúrgicas.

Tema 35. Traumatismo abdominal y pélvico: manejo en UCI e indicaciones quirúrgicas.

Tema 36. Traumatismo raquímedular y de extremidades. Síndromes de aplastamiento y compartimentales. Manejo en UCI e indicaciones quirúrgicas.

Tema 37. Grandes quemados y traumatismos eléctricos.

Tema 38. Técnicas continuas de depuración extrarrenal en UCI: indicaciones, técnicas y monitorización.

Tema 39. Alteraciones hidroelectrolíticas y del equilibrio ácido-base en el paciente grave. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 40. Manejo actual de la pancreatitis grave. Tratamiento, soporte nutricional y complicaciones.

Tema 41. El paciente cirrótico en la UCI: ingreso, pronóstico y complicaciones.

Tema 42. Manejo actual del fallo hepático agudo: diagnóstico, tratamiento de soporte e indicaciones de trasplante.

Tema 43. Insuficiencia suprarrenal aguda y patología tiroidea en la UCI.

Tema 44. Manejo de las glucemias en la UCI: hiperglucemia en el paciente crítico, cetoacidosis y coma hiperosmolar.

Tema 45. Nutrición artificial en la UCI: tipos, indicaciones y complicaciones.

Tema 46. Isquemia mesentérica aguda. Manejo inicial y control postoperatorio.



Tema 47. Muerte cerebral: legislación vigente, diagnóstico clínico y pruebas complementarias.

Tema 48. Donante de órganos. Criterios de inclusión y exclusión. Manejo del paciente receptor de trasplante hepático en el postoperatorio inmediato y complicaciones.

Tema 49. Manejo de las intoxicaciones agudas. Antídotos. Técnicas de depuración renal y extrarrenal.

Tema 50. Sedación, analgesia y relajación en la UCI. Manejo actual.

Tema 51. La gestante y la puérpera en la UCI: preeclampsia y eclampsia. Síndrome de HELLP. Embolismo amniótico y hemorragias puerperales.

Tema 52. Humanizar la UCI: comunicación de malas noticias. La familia en la UCI y participación en los cuidados. Ventajas de la UCI de puertas abiertas.

Tema 53. La UCI al final de la vida: limitación del esfuerzo terapéutico, decisión de no reanimar, descartar el ingreso en UCI por futilidad.

Tema 54. Seguridad del paciente crítico. Notificación de eventos. Herramientas para mejorar la seguridad del paciente crítico (DAFO, AMFE, ACR).

Tema 55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones Generales. Competencias, Funciones, Organización Institucional, Coordinación y Financiación. Integración de la perspectiva de género en las Políticas Públicas. Ley de régimen jurídico del sector público: El funcionamiento electrónico del sector público.

ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA

Tema 1. Generalidades de la medicina clínica: la práctica de la medicina clínica. Toma de decisiones en la medicina clínica. Detección y prevención de enfermedades. Seguridad y calidad en la atención a la salud.

Tema 2. Medicina interna en el siglo XXI: nuevos campos de desarrollo. Medicina ambulatoria de alta resolución. Medicina perioperatoria. El internista como consultor de los servicios quirúrgicos y de los equipos de atención primaria.

Tema 3. Aproximación clínica al paciente con pluripatología o con enfermedades crónicas complejas. Aproximación clínica al paciente de edad avanzada y comorbilidad.

Tema 4. Aproximación al paciente con cáncer. Síndromes paraneoplásicos.

Tema 5. Tratamiento de soporte y cuidados paliativos en las enfermedades terminales.

Tema 6. Conceptos generales en nutrición. Requerimientos, evaluación nutricional. Nutrición enteral y parenteral. Obesidad y trastornos alimentarios.



Tema 7. Fiebre de origen desconocido.

Tema 8. Paciente con infección aguda. Aproximación diagnóstica. Formas específicas de presentación. Tratamiento. Sepsis y Shock séptico.

Tema 9. Síndromes infecciosos adquiridos en la comunidad (I). Diarrea aguda infecciosa. Enfermedades de transmisión sexual.

Tema 10. Síndromes infecciosos adquiridos en la comunidad (II). Neumonía adquirida en la comunidad. Endocarditis infecciosa. Infección urinaria.

Tema 11. Síndromes infecciosos adquiridos en la comunidad (III). Infecciones del Sistema Nervioso Central. Meningitis. Encefalitis.

Tema 12. Síndromes infecciosos adquiridos en la comunidad (IV). Infecciones osteoarticulares. Infecciones de partes blandas.

Tema 13. Zoonosis prevalentes en nuestro medio. Brucelosis. Rickettsiosis. Fiebre Q. Hidatidosis. Patología asociada a la inmigración y viajes internacionales.

Tema 14. Tuberculosis.

Tema 15. Infecciones sistémicas causadas por hongos. Infecciones parasitarias prevalentes. Leishmaniasis.

Tema 16. Principales infecciones víricas en el paciente inmunocompetente.

Tema 17. Infecciones en el paciente inmunodeprimido. Infección VIH/SIDA. Manejo clínico y terapéutico.

Tema 18. Infecciones nosocomiales y en pacientes institucionalizados.

Tema 19. Insuficiencia cardíaca: fisiopatología, diagnóstico y tratamiento. Manejo clínico de la fibrilación auricular.

Tema 20. Miocarditis y pericarditis. Manifestaciones cardíacas de enfermedades sistémicas.

Tema 21. Hipertensión arterial y cardiopatía hipertensiva. Evaluación clínica y pronóstica del riesgo cardiovascular. Medidas preventivas y recomendaciones terapéuticas.

Tema 22. Enfermedad coronaria y vascular periférica.

Tema 23. Síncope. Evaluación diagnóstica y manejo clínico.

Tema 24. Enfermedad tromboembólica venosa. Prevención. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 25. Insuficiencia respiratoria. Oxigenoterapia y ventilación mecánica no invasiva.



Tema 26. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Asma bronquial. Síndrome de apnea del sueño.

Tema 27. Enfermedades intersticiales difusas del pulmón.

Tema 28. Cáncer de pulmón. Formas de presentación. Diagnóstico.

Tema 29. Aproximación al paciente con insuficiencia renal aguda. Insuficiencia renal crónica. Etiopatogenia y diagnóstico. Alteraciones del metabolismo hidrosalino. Uso de fármacos en la insuficiencia renal crónica.

Tema 30. Enfermedad glomerular y Síndrome nefrótico. Diagnóstico diferencial. Enfermedad tubular renal.

Tema 31. Aproximación clínica al paciente con abdomen agudo. Principales causas médicas de dolor abdominal subagudo y crónico.

Tema 32. Enfermedades del esófago. Úlcera péptica y trastornos relacionados.

Tema 33. Pancreatitis aguda y crónica.

Tema 34. Síndrome diarreico agudo y crónico. Síndromes de malabsorción intestinal. Enfermedad inflamatoria intestinal.

Tema 35. Estudio del paciente con hepatopatía. Hepatitis viral aguda. Hepatitis inducida por tóxicos y fármacos. Hepatitis crónica.

Tema 36. Cirrosis hepática y sus complicaciones.

Tema 37. Aproximación diagnóstica y manejo clínico de las artropatías inflamatorias. Artritis reumatoide y enfermedad de Still del adulto. Espondiloartropatías.

Tema 38. Lupus eritematoso sistémico. Síndrome antifosfolipídico. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 39. Esclerodermia. Síndrome de Sjogren. Polimiositis/dermatomiositis. Enfermedad mixta del tejido conectivo y síndromes de solapamiento.

Tema 40. Vasculitis. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 41. Gota y otras artropatías por microcristales. Fibromialgia y síndrome de fatiga crónica.

Tema 42. Enfermedades del tiroides. Enfermedades de las glándulas suprarrenales.

Tema 43. Alteraciones de las glándulas paratiroides y del metabolismo del calcio. Osteoporosis. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 44. Diabetes mellitus. Complicaciones crónicas de la diabetes.



- Tema 45. Obesidad. Síndrome metabólico. Diagnóstico y tratamiento de las dislipemias.
- Tema 46. Aproximación al paciente con síndrome convulsivo. Epilepsias.
- Tema 47. Accidentes vasculares cerebrales.
- Tema 48. Enfermedad de Parkinson y otros trastornos del movimiento. Aproximación al paciente con demencia. Enfermedad de Alzheimer.
- Tema 49. Aproximación al paciente con anemia.
- Tema 50. Gammapatías monoclonales. Mieloma múltiple. Amiloidosis.
- Tema 51. Alteraciones de la hemostasia. Tratamiento anticoagulante y fibrinolítico.
- Tema 52. Síndromes mieloproliferativos. Síndromes linfoproliferativos.
- Tema 53. Patología orgánica asociada al alcoholismo. Adicción a drogas. Diagnóstico. Tratamiento.
- Tema 54. Trastornos del metabolismo intermedio. Hemocromatosis. Porfirias. Enfermedad de Wilson. Enfermedades por depósito.
- Tema 55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones Generales. Competencias, Funciones, Organización Institucional, Coordinación y Financiación. Integración de la perspectiva de género en las Políticas Públicas. Ley de régimen jurídico del sector público: El funcionamiento electrónico del sector público.

ESPECIALIDAD: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

- Tema 1. Historia clínica ginecológica: anamnesis, exploración y pruebas complementarias.
- Tema 2. Anatomía del aparato genital femenino. La adquisición del sexo: determinación y diferenciación.
- Tema 3. Ciclo genital femenino.
- Tema 4. Malformaciones del aparato genital femenino y de la mama.
- Tema 5. Patología ginecológica de la infancia y la adolescencia.
- Tema 6. Pubertad precoz. Retraso puberal.
- Tema 7. Dismenorrea y síndrome premenstrual.
- Tema 8. Alteraciones menstruales por defecto. Amenorreas.



Tema 9. Alteraciones menstruales por exceso. Hemorragias uterinas anormales.

Tema 10. Infecciones: vulvovaginitis y cervicitis, enfermedades de transmisión sexual, enfermedad pélvica inflamatoria.

Tema 11. Endometriosis. Adenomiosis.

Tema 12. Fallo ovárico precoz. Menopausia precoz.

Tema 13. Síndrome climatérico. Tratamiento hormonal sustitutivo.

Tema 14. Esterilidad. Exploración y tratamiento de la pareja estéril.

Tema 15. Técnicas de reproducción asistida.

Tema 16. Contracepción: métodos, indicaciones y resultados.

Tema 17. Patología del suelo pélvico: prolapso genital e incontinencia urinaria.

Tema 18. Desgarros perineales. Fístulas genitourinarias y rectovaginales.

Tema 19. Cáncer ginecológico: epidemiología, prevención y diagnóstico precoz.

Tema 20. Patología benigna de la vulva y vagina. Lesiones premalignas.

Tema 21. Cáncer de vulva y vagina. Epidemiología, clasificación, clínica, estadiaje, diagnóstico y tratamiento.

Tema 22. Patología tumoral benigna del ovario.

Tema 23. Cáncer de ovario. Epidemiología, clasificación, clínica, estadiaje, diagnóstico y tratamiento.

Tema 24. Patología benigna y lesiones premalignas del endometrio.

Tema 25. Cáncer de endometrio. Epidemiología, clasificación, clínica, estadiaje, diagnóstico y tratamiento.

Tema 26. Lesiones premalignas del cuello uterino.

Tema 27. Cáncer del cuello uterino. Epidemiología, clasificación, clínica, estadiaje, diagnóstico y tratamiento.

Tema 28. Patología benigna de la mama.

Tema 29. Cáncer de mama. Epidemiología, clasificación, clínica, estadiaje, diagnóstico y tratamiento.



Tema 30. Clasificación del cáncer de mama: carcinoma in situ, infiltrante, inflamatorio y enfermedad de Paget.

Tema 31. Consulta preconcepcional.

Tema 32. Aborto: concepto, clínica y tratamiento. Aborto de repetición.

Tema 33. Interrupción voluntaria del embarazo. Aspectos médicos y legales.

Tema 34. Embarazo ectópico y molar.

Tema 35. Técnicas de diagnóstico prenatal. Determinación de DNA fetal en sangre materna.

Tema 36. Exploración ecográfica sistemática durante la gestación.

Tema 37. Fármacos en el embarazo.

Tema 38. Diabetes en el embarazo.

Tema 39. Crecimiento intrauterino retardado.

Tema 40. Hipertensión en el embarazo. Preeclampsia: Eclampsia.

Tema 41. Colestasis intrahepática en el embarazo.

Tema 42. Isoinmunización en el embarazo.

Tema 43. Enfermedades de transmisión sexual. VIH en el embarazo.

Tema 44. Embarazo múltiple.

Tema 45. Amenaza de parto prematuro.

Tema 46. Gestación cronológicamente prolongada.

Tema 47. Rotura prematura de membranas. Corioamnionitis.

Tema 48. Desprendimiento prematuro de placenta normalmente inserta.

Tema 49. Placenta previa. Acretismo placentario.

Tema 50. Métodos anteparto de diagnóstico de bienestar fetal.

Tema 51. Métodos intraparto de diagnóstico de bienestar fetal.

Tema 52. Hemorragia puerperal. Puerperio normal y patológico. Infecciones y tromboembolismo.

Tema 53. Lactancia materna.



Tema 54. Aspectos médico-legales de la práctica de la Obstétrica y Ginecología. Consentimiento informado.

Tema 55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones Generales. Competencias, Funciones, Organización Institucional, Coordinación y Financiación. Integración de la perspectiva de género en las Políticas Públicas. Ley de régimen jurídico del sector público: El funcionamiento electrónico del sector público.

ESPECIALIDAD: OFTALMOLOGÍA

Tema 1. Anatomía ocular. Neuroanatomía.

Tema 2. Exploración y diagnóstico de las ametropías. Modalidades terapéuticas de las ametropías.

Tema 3. Facomatosis.

Tema 4. Ambliopía. Definición. Clasificación. Diagnóstico. Profilaxis. Tratamiento.

Tema 5. Estrabismos: concepto. Clasificación: no concomitantes y concomitantes. Exploración. Tratamiento. Pseudostrabismos.

Tema 6. Glaucoma en la infancia: clasificación. Glaucomas congénitos. Epidemiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 7. Glaucomas primarios y secundarios. Epidemiología. Clínica. Diagnóstico.

Tema 8. Las leucocorias. Etiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 9. Conjuntivitis agudas y crónicas. Enfermedades mucocicatrizantes.

Tema 10. Síndromes secos oculares. Anatomofisiología funcional. Clasificación. Diagnóstico. Formas clínicas. Tratamiento.

Tema 11. Queratitis. Abscesos corneales de diagnóstico microbiológico en patología corneal.

Tema 12. Patología degenerativa conjuntival y corneal.

Tema 13. Distrofias corneales.

Tema 14. Enfermedades de la esclera. Epiescleritis. Escleritis.

Tema 15. Manifestaciones oculares de las enfermedades endocrinas y metabólicas. Oftalmopatía tiroidea.



Tema 16. Manifestaciones oculares de las enfermedades del tejido conectivo: colagenosis, enfermedades reumáticas y sarcoidosis.

Tema 17. Manifestaciones oculares de las enfermedades infecciosas sistémicas.

Tema 18. Celulitis orbitaria.

Tema 19. Patología tumoral orbitaria.

Tema 20. Patología de la vía lagrimal. Tratamiento quirúrgico.

Tema 21. Abscesos corneales. Diagnóstico microbiológico.

Tema 22. Patología inflamatoria e infecciosa de los párpados. Patología por malposición palpebral.

Tema 23. Patología tumoral de los párpados. Cirugía reconstructiva.

Tema 24. Uveítis. Clasificación. Formas clínicas. Diagnóstico de las uveítis. Tratamiento de la inflamación ocular. Inmunosupresores.

Tema 25. Uveítis de etiología infecciosa.

Tema 26. Síndromes uveíticos de origen autoinmune.

Tema 27. Uveítis oftalmológicas.

Tema 28. Tumores retinocoroideos. Diagnóstico y tratamiento: retinoblastomas, tumores metastásicos, melanoma uveal.

Tema 29. Cirugía de la superficie ocular: simblefaron, colgajos, TMA, trasplantes de córnea lamelares, penetrantes, queratoprótesis.

Tema 30. Migrañas, cefaleas y algias faciales.

Tema 31. Tratamiento médico de los glaucomas. Fármacos antiglaucomatosos.

Tema 32. Tratamiento láser de los glaucomas. Procedimientos quirúrgicos: trabeculectomías, dispositivos de drenaje. Uso de antimetabolitos. Métodos ciclodestructivos.

Tema 33. Patología del cristalino. Cataratas del adulto. Cataratas infantiles. Luxaciones de cristalino. Valoración del paciente con catarata. Biometría, fórmulas de cálculo biométrico. Lentes intraoculares.

Tema 34. Tratamiento de la catarata. Técnicas de extracción. Complicaciones de la cirugía de la catarata.

Tema 35. Endoftalmitis agudas y crónicas.



Tema 36. Degeneración macular asociada a la edad.

Tema 37. Retinopatía diabética. Otras retinopatías vasoproliferativas.

Tema 38. Oclusiones vasculares retinianas.

Tema 39. Desprendimiento de retina. Lesiones predisponentes. Vitreoretinopatía proliferante.

Tema 40. Degeneraciones y Distrofias retinocoroideas. Retinosis pigmentaria. Distrofia de conos. Amaurosis de Leber. Otros trastornos hereditarios. Trastornos congénitos del epitelio pigmentario: Albinismo. Estrías angioides. Enfermedad de Best. Fondo flavimaculatus.

Tema 41. Anomalías congénitas y hereditarias de la retina. Retinopatía de la prematuridad.

Tema 42. Parálisis de los pares craneales III, IV y VI. Oftalmoplejía. Miopatías oculares y nistagmus.

Tema 43. Neuritis óptica. Neuropatías ópticas.

Tema 44. Patología tumoral del nervio óptico y sus vainas. Meningiomas, gliomas y otros tumores.

Tema 45. Trastornos pupilares.

Tema 46. Alteraciones campimétricas. Topografía y correlación con la patología de la vía visual.

Tema 47. Patología traumática de córnea, conjuntiva, iris y cristalino. Causticación ocular. Patología traumática de la órbita.

Tema 48. Patología contusa del polo posterior. Perforación y estallido ocular. Cuerpo extraño intraocular.

Tema 49. Electrofisiología: Potenciales evocados visuales, Electrorretinografía, Electrooculograma. Estudio de la visión cromática.

Tema 50. Aplicación oftalmológica de pruebas diagnósticas, Ecografía, resonancia magnética nuclear y tomografía axial computerizada.

Tema 51. Exploración angiográfica del fondo de ojo, fluoresceína y verde de indocianina. Tomografía de coherencia óptica y autofluorescencia.

Tema 52. Queratotomías radial y astigmática, PRK, anillos intraestromales, LASIK, LASEK, queratoplastia térmica.

Tema 53. Vías de administración terapéutica de fármacos en oftalmología. Tratamientos farmacológicos con potencial toxicidad oftalmológica y neuro-oftalmológica.

Tema 54. Ética médica en la práctica clínica de oftalmología. Consentimiento informado.



Tema 55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones Generales. Competencias, Funciones, Organización Institucional, Coordinación y Financiación. Integración de la perspectiva de género en las Políticas Públicas. Ley de régimen jurídico del sector público: El funcionamiento electrónico del sector público.

ESPECIALIDAD: OTORRINOLARINGOLOGÍA

Tema 1. Anatomía aplicada del oído externo, medio e interno. Examen del oído externo y medio. Exploración del pabellón auricular y del conducto auditivo externo. Otoscopia microscópica. Exploración de la Trompa de Eustaquio.

Tema 2. Vías auditivas y vestibular. Áreas corticales y subcorticales.

Tema 3. Fenómenos mecánicos y bioeléctricos endococleares. Transmisión del impulso nervioso auditivo. Neurotransmisores. Función de la estría vascular. Fisiología de las áreas auditivas corticales y subcorticales.

Tema 4. Fisiología de las crestas y máculas. Los reflejos vestibulooculares y vestibuloespinales y su interacción con otros sistemas. Organización de los movimientos oculares. Características de los mismos.

Tema 5. Acumetría. Audiometría tonal liminar y supraliminar. Audiometría vocal normal y sensibilizada. Audiometría infantil.

Tema 6. Fisiopatología de la audición. Audiometría por respuestas eléctricas. Electrocoqueografía. Otoemisiones acústicas. Potenciales Evocados Auditivos. VEMS.

Tema 7. Prótesis auditivas. Prótesis implantables osteointegradas. Implantes de oído medio. Implantes Cocleares.

Tema 8. Fisiología del laberinto posterior. Exploración clínica del sistema vestibular, principios de la videoculnistagmografía. Pruebas calóricas y rotatorias. Semiología del nistagmus espontáneo y provocado.

Tema 9. Exploración del sistema oculomotor y significado de sus alteraciones. Posturografía.

Tema 10. Diagnóstico por imagen de la patología del oído medio, oído interno, ángulo Pontocerebeloso y agujero rasgado posterior.

Tema 11. Malformaciones congénitas del oído externo, medio e interno.

Tema 12. Patología del pabellón auricular y del conducto auditivo externo.

Tema 13. Otitis media aguda supurada y mastoiditis. Otitis necrosante y otitis vírica.

Tema 14. Otitis secretora y sus secuelas. Patología tubárica. Otitis crónicas supuradas.



Colesteatoma.

Tema 15. Otoesclerosis. Procesos residuales de las otitis medias. Timpanoesclerosis. Cirugía de las otitis crónicas. Indicaciones y técnicas de timpanoplastias. Complicaciones de la otitis.

Tema 16. Patología traumática del oído y del temporal. Traumatismo sonoro. Hipoacusias Profesionales. Efectos sociopsicológicos de la exposición al ruido.

Tema 17. Hipoacusias neurosensoriales en la infancia: Causas prenatales, neonatales y postnatales. Hipoacusia genética. Implantes cocleares y osteointegrados. Rehabilitación del sordomudo y del niño con hipoacusia grave.

Tema 18. Ototoxicidad. Mecanismo de acción y características clínicas. Hipoacusia brusca. Clasificación de las presbiacusias y características clínicas.

Tema 19. Tipos de acufenos, evaluación objetiva y tratamiento.

Tema 20. Síndromes vestibulares periféricos: Enfermedad de Menière, neuronitis y vértigo posicional paroxístico benigno. Tratamiento médico y quirúrgico del vértigo. Síndromes vestibulares centrales.

Tema 21. Granulomas y distrofias del temporal. Tumores benignos y malignos del temporal. Tumores del ángulo pontocerebeloso. Neurinoma del acústico.

Tema 22. Anatomía funcional de las fosas nasales y senos paranasales. Vía olfatoria. Examen de las fosas nasales, senos paranasales, rinoscopia, endoscopia.

Tema 23. Fisiología de las fosas nasales y senos paranasales. Fisiología de la olfacción. Diagnóstico por imagen de la patología de fosas y senos paranasales. Exploración funcional de las fosas nasales: Rinomanometría. Rinometría Acústica.

Tema 24. Patología de la pirámide nasal y el vestíbulo. Patología del septum nasal. Septorrinoplastia. Traumatismos nasofaciales. Rinorrea cerebroespinal.

Tema 25. Epistaxis. Atresias y cuerpos extraños nasales. Test de olfacción. Trastornos del olfato.

Tema 26. Rinitis agudas y crónicas inespecíficas. Manifestaciones nasales de las enfermedades infecciosas. Rinitis específicas y granulomas malignos.

Tema 27. Patología general de la sinusitis. Sinusitis agudas y crónicas. Complicaciones de la sinusitis. Algas craneofaciales. Rinopatía alérgica y poliposis nasal. Cirugía endoscópica rinosinusal. Cirugía endoscópica nasosinusal avanzada.

Tema 28. Tumores de las fosas nasales y senos paranasales. Síntomas, Diagnóstico, Indicaciones y técnicas del tratamiento físico y quirúrgico. Tumores de la rinofaringe.

Tema 29. Vías de abordaje en tumores de la base del cráneo.



Tema 30. Anatomía aplicada de la rinofaringe, orofaringe, hipofaringe y laringe. Exploración de la faringe y laringe.

Tema 31. Anatomía aplicada de la cavidad oral y de las glándulas salivares.

Tema 32. Anatomía aplicada de la tráquea y del esófago. Anatomía topográfica y quirúrgica de las regiones del cuello.

Tema 33. Fisiología de la cavidad oral y de las glándulas salivares. Mecanismos periféricos de la gustación y fisiología de las proyecciones centrales. Fisiología de la faringe y laringe. Mecanismos de la deglución.

Tema 34. Diagnóstico por imagen de la faringe, laringe y patología cervical.

Tema 35. Exploración endoscópica y radiológica del esófago y árbol tráqueobronquial. Manometría y pHmetría esofágica.

Tema 36. Patología de la cavidad oral y de las glándulas salivares.

Tema 37. Fisiopatología del anillo de Waldeyer. Faringitis inespecíficas agudas y crónicas. Amigdalitis agudas y crónicas inespecíficas. Hipertrofia adenoidea. Cirugía de las amígdalas y adenoides. Complicaciones quirúrgicas.

Tema 38. Infección focal y complicaciones de las amigdalitis. Amigdalitis y faringitis específicas. Patología faríngea en las enfermedades infecciosas y en las hemopatías.

Tema 39. Tumores de la Orofaringe.

Tema 40. Malformaciones, cuerpos extraños y traumatismos de la faringe y laringe. Síndrome de apnea del sueño y roncopatía crónica. Estudio y tratamiento.

Tema 41. Laringitis agudas y crónicas inespecíficas. Laringitis específicas.

Tema 42. Pseudotumores de laringe. Papilomatosis infantil. Quistes y laringoceles.

Tema 43. Parálisis faringolaríngeas. Diagnóstico, características clínicas y terapéuticas.

Tema 44. Indicaciones y complicaciones de la traqueotomía e intubación. Traqueotomía percutánea. Cirugía de las estenosis laringotraqueales. Cuerpos extraños esofágicos y traqueales. Patología esofágica y traqueal.

Tema 45. Trastornos de la deglución. Trastornos de la fonación y del lenguaje.

Tema 46. Epidemiología del cáncer de cabeza y cuello. Bases moleculares y genéticas del cáncer. Mecanismos inmunológicos contra la oncogénesis. Aplicación de la quimioterapia en ORL. Acción de los principales citostáticos.

Tema 47. Principios de la radioterapia y su aplicación en ORL.



Tema 48. Lesiones precancerosas y tumores benignos de la laringe. Tumores malignos de la laringe. Factores etiopatogénicos. Vías de difusión. Clínica y evolución. Cirugía del cáncer de la laringe. Rehabilitación del laringectomizado. Recuperación de la voz e integración social.

Tema 49. Diagnóstico diferencial de las masas cervicales. Adenopatías cervicales metastásicas. Pauta diagnóstica, punción-aspiración con aguja fina (PAAF). Tratamiento de las metástasis ganglionares cervicales: Vaciamiento funcional radical y ampliado. Procedimientos reconstructivos en cirugía oncológica de cabeza y cuello.

Tema 50. Exploración del nervio facial. Parálisis facial: Clasificación, etiopatogenia y síntomas. Diagnóstico topográfico y tratamiento. Cirugía del nervio facial.

Tema 51. Fisiología de las glándulas tiroideas y paratiroides. Pruebas de la función tiroidea. Patología de las glándulas tiroideas y paratiroides.

Tema 52. Farmacología clínica en Otorrinolaringología (ORL): Antibióticos. Vasodilatadores. Antihistamínicos. Corticoides. Farmacología tópica nasal, ótica e intratimpánica.

Tema 53. Aplicaciones del láser en la cirugía ORL.

Tema 54. Manifestaciones otorrinolaringológicas de las enfermedades sistémicas.

Tema 55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones Generales. Competencias, Funciones, Organización Institucional, Coordinación y Financiación. Integración de la perspectiva de género en las Políticas Públicas. Ley de régimen jurídico del sector público: El funcionamiento electrónico del sector público.

ESPECIALIDAD: PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS

Tema 1. Conceptos de Pediatría. Características biológicas, médicas y psicológicas de la edad pediátrica. Conceptos básicos de Pediatría. Puericultura. Pediatría preventiva y Pediatría social. Períodos de la Infancia. Principales causas de morbilidad y mortalidad infantil.

Tema 2. Recién nacido normal. Definición. Estados neonatales. Valoración del estado neonatal. Características del crecimiento y desarrollo. Morfología. Piel. Nutrición y metabolismo. Aparato digestivo. Aparato respiratorio. Aparatos genital y endocrino. Características hematológicas. Inmunidad. Características neurológicas.

Tema 3. Lactante normal. Características anatómicas principales. Características de la digestión y metabolismo del lactante. Desarrollo psicomotor durante la primera infancia.

Tema 4. Crecimiento y desarrollo normal. Definiciones. Bases del crecimiento y desarrollo. Etapas, períodos, vertientes. Factores reguladores. Aceleración secular. Parámetros fundamentales para evaluar el crecimiento y desarrollo. Pubertad normal. Adolescencia.

Tema 5. Alimentación del lactante y niño sano. Lactancia natural, lactancia con fórmula adaptada y lactancia mixta. Composición y diferencias. Cálculo de la ración alimenticia,



contraindicaciones, normas para fomentar la lactancia materna. Alimentación complementaria y diversificación. Alimentación del niño pasado el primer año de edad. Alimentación del niño pre-escolar. Alimentación del escolar. Obesidad y anorexia.

Tema 6. Inmunizaciones activas en pediatría. Vacunas antibacterianas y antivirales, sistemáticas y no sistemáticas. Aplicación, técnica y riesgos de las inmunizaciones preventivas. Calendario vacunal de nuestra comunidad autónoma. Calendario vacunal en situaciones especiales: niños previamente no vacunados, incompletamente o mal vacunados, enfermos crónicos, inmunodeprimidos, inmigrantes, etc.

Tema 7. Prematuros y recién nacidos de bajo peso. Conceptos: Clasificación de los recién nacidos de bajo peso y pretérmino. Etiología. Fisiopatología. Clínica: Principales trastornos inmediatos y tardíos. Características morfológicas y funcionales de los recién nacidos de bajo peso. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 8. Anoxia del recién nacido. Concepto: Etiología. Clínica (prenatal, postnatal y postreanimación). Diagnóstico del grado de sufrimiento cerebral y diagnóstico diferencial. Reanimación del recién nacido. Síndrome de sufrimiento cerebral del recién nacido: Concepto. Etiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Pronóstico a corto y largo plazo.

Tema 9. Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido (Distrés respiratorio). Concepto. Clasificación. Tratamiento general. Enfermedad de la membrana hialina. Etiopatogenia, clínica, exámenes complementarios, tratamiento. Distrés tipo II. Síndrome de aspiración. Síndrome de escape aéreo en el neonato. Neumopatías infecciosas.

Tema 10. Infecciones del recién nacido. Etiopatogenia. Riesgos de infección. Infección probable. Infección cierta. Sepsis. Principales formas etiológicas. Complejo TORCH. Enterocolitis necrotizante. Meningitis. Medidas terapéuticas.

Tema 11. Hemorragias neonatales. Anemias y Poliglobulia. Hemorragias. Etiopatogenia. Clínica. Hemorragias visibles. Hemorragias invisibles. Síndrome de coagulación intravascular. Anemia hemorrágica. Conducta diagnóstica y terapéutica en las hemorragias del R.N. Poliglobulia neonatal.

Tema 12. Síndrome Ictérico neonatal (Hiperbilirrubinemia). Clasificación etiopatogénica. Ictericia fisiológica: Clínica. Patogenia. Cursos anormales. Síndrome ictérico por hiperbilirrubinemia indirecta. Enfermedad hemolítica del recién nacido. Etiología. Conducta diagnóstica. Medidas terapéuticas. Síndrome ictérico por hiperbilirrubinemia directa. Atresia de vías biliares. Ictericias pseudo-obstructivas.

Tema 13. Urgencias quirúrgicas en el neonato. Atresia de esófago. Oclusiones Intestinales neonatales. Anomalías del cierre del canal neural. Hernia diafragmática congénita. Urgencias ortopédicas. Urgencias urológicas en el recién nacido.

Tema 14. Orientación diagnóstica de los síndromes malformativos. Patología prenatal. Clasificación. Etiología general: Factores genéticos y ambientales. Embriofetopatías. Diagnóstico. Profilaxis. Diagnóstico prenatal.



Tema 15. Patología cromosómica. Clasificación. Síndromes autosómicos específicos: Síndrome de Down. Trisomía E y D. Síndrome de Lejeune. Síndromes autosómicos inespecíficos: Enumeración de los principales. Clínica de las gonosomopatías en la edad pediátrica. Síndrome de Turner, síndrome de Klinefelter. Otras gonosomopatías.

Tema 16. Enfermedades diarreicas agudas del lactante. Concepto: Etiología. Patogenia. Estudio clínico. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento.

Tema 17. Diarrea crónica en el niño. Síndrome de malabsorción intestinal. Celiaquía. Intolerancia a los hidratos de carbono. Clasificación y enumeración de las principales formas. Tipos de intolerancia a la leche. Otras diarreas crónicas. Parásitos intestinales. Estudio clínico y terapéutico de las principales formas pediátricas.

Tema 18. Síndromes emetizantes del recién nacido y lactante. Diagnóstico diferencial. Síndrome emetizante en el escolar. Enfermedad por Reflujo gastroesofágico.

Tema 19: Diagnóstico diferencial del dolor abdominal agudo y crónico en el niño. Diagnóstico diferencial de las hemorragias rectales en el niño. Cólico del lactante.

Tema 20. Fibrosis quística (Mucoviscidosis). Concepto. Etiopatogenia. Clínica de la forma clásica. Formas clínicas. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 21. Malnutrición del lactante. Concepto, etiología, sintomatología, formas clínicas. pronóstico y tratamiento. Raquitismos: tipos. Ciclo biológico de la vitamina D. Tetanias. Otros trastornos del metabolismo del calcio. Hipercalcemias. Otros trastornos de las Vitaminas y de elementos traza. Causas, clínica, diagnóstico, profilaxis y tratamiento.

Tema 22. Deshidratación del lactante y trastornos del metabolismo ácido-base. Etiopatogenia. Clínica. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Principios del tratamiento.

Tema 23. Patología del metabolismo hidrocarbonado. Hipoglucemia. Etiología, clínica y orientación diagnóstico-terapéutica. La diabetes mellitus en el niño: diagnóstico, clínica y tratamiento. Coma cetoacidótico. Otras patologías del metabolismo hidrocarbonado.

Tema 24. El diagnóstico y tratamiento de las enfermedades por acúmulo. Diagnóstico y tratamiento de la patología del metabolismo de los lípidos en Pediatría. Patología del metabolismo de las proteínas. Aminoacidopatías.

Tema 25. Hipoprecimiento. Tipos y orientación diagnóstica. Patología hipotálamo-hipofisaria. Déficit de hormona del crecimiento. Etiología, clínica. Diagnóstico clínico y diferencial. Tratamiento. Diabetes insípida. Síndrome de secreción inadecuada de hormona antidiurética.

Tema 26. Patología del tiroides: hipertiroidismo e hipotiroidismo. Patología de la glándula paratiroides. Patología de las glándulas suprarrenales: insuficiencia suprarrenal, síndrome adrenogenital congénito. Síndrome de Cushing. Causas, síntomas clínicos y radiológicos. Diagnóstico precoz. Pronóstico. Tratamiento.

Tema 27. Anomalías de la pubertad. Pubertad precoz y retardada. Estados intersexuales. Concepto. Clasificación etiopatogénica. Orientación diagnóstica y terapéutica.



Tema 28. Aspectos pediátricos de la patología de vías respiratorias altas. Rinofaringuitis. Adenoiditis. Faringoamigdalitis. Laringitis. Otitis.

Tema 29. Bronconeumopatías agudas. Etiología. Factores patogénicos. Clínica. Radiología. Diagnóstico clínico, fisiopatológico, etiológico y diferencial. Evolución y pronóstico. Tratamiento (etiológico y patogénico). Síndrome neumónico en el niño. Asma bronquial: Concepto. Estudio clínico. Síntomas paroxísticos y de los intervalos. Diagnóstico: Clínico, diferencial, etiopatogénico. Tratamiento de la fase aguda según gravedad. Terapéutica de los intervalos. Otros problemas alérgicos en la infancia.

Tema 30. Orientación diagnóstico-terapéutica precoz de las cardiopatías congénitas. Miocarditis primarias y secundarias. Cardiomegalias: Clasificación. Miocardiopatías primarias y secundarias. Endocarditis. Pericarditis.

Tema 31. Anemias infantiles. Anemias carenciales. Anemias hemolíticas.

Tema 32. Leucemia en el niño. Leucemia linfoblástica aguda. Clínica: Síntomas de inicio, cuadro clínico establecido. Síntomas de la leucemia medular y extramedular. Meningosis leucémica. Diagnóstico hematológico y diferencial. Esquema terapéutico. Otras enfermedades linfoproliferativas.

Tema 33. Diagnóstico diferencial del síndrome hemorrágico pasada la edad neonatal. Hemorragias por alteración congénita de los vasos. Hemorragias por alteración de las plaquetas. Coagulopatías: Estudio clínico de las hemofilias y coagulopatía de consumo. Diátesis trombóticas.

Tema 34. Oncología pediátrica. Conceptos generales. Neuroblastoma. Nefroblastoma o tumor de Wilms. Plan diagnóstico ante una tumoración abdominal. Otros tumores.

Tema 35. Patología nefrourológica en el niño. Infecciones urinarias en la edad pediátrica. Diagnóstico diferencial de las proteinurias y hematurias en el niño. Síndrome nefrótico infantil: Nefrosis congénita. Glomerulonefritis aguda en la infancia.

Tema 36. Diagnóstico diferencial de las artralgiyas y claudicación (cojera en los niños). Infecciones osteoarticulares: osteomielitis. Artritis aguda. Artritis reumatoide: Características pediátricas principales. Formas clínicas. Diagnóstico y orientación terapéutica.

Tema 37. Síndrome del lactante hipotónico. Hipotonías por afecciones generales (secundarias). Hipotonías por afecciones nerviosas: Clasificación etiológica. Forma infantil de la forma espinal progresiva. Principales miopatías congénitas.

Tema 38. Orientación diagnóstico-terapéutica de las convulsiones en el niño. Clasificación y características clínico-bioeléctricas según edad. Procesos que simulan convulsión. Convulsiones febriles. Epilepsia en el niño. Orientación fármaco-terapéutica en la epilepsia en edad pediátrica.

Tema 39. Síndrome meníngeo. Meningitis bacterianas, virales, y otras. Síndrome encefalítico.



Tema 40. Parálisis cerebral infantil. Concepto. Etiología. Patogenia. Manifestaciones clínicas. Objetivos diagnósticos, profilácticos y terapéuticos. Consideraciones sobre el niño con enfermedad crónica.

Tema 41. El niño con discapacidad. Prevención, diagnóstico y tratamiento de los principales síndromes. Concepto y clasificación. Etiología. Clínica. Conducta terapéutica.

Tema 42. El niño febril. Regulación de la temperatura. Fisiopatología de la fiebre. Hipertermias agudas. Fiebre prolongada. Tratamiento sintomático. Drogas antipiréticas e hipotérmicas. Enfriamiento físico.

Tema 43. Enfermedades exantemáticas en pediatría. Diagnóstico diferencial. Rubéola congénita. Infecciones estreptocócicas. Escarlatina. Infecciones reumáticas en la infancia.

Tema 44. Poliomielitis y otras enteroviriasis. Parotiditis. Mononucleosis infecciosa y síndromes mononucleósicos.

Tema 45. Infecciones por virus de la hepatitis y VIH en la infancia. Hepatitis vírica aguda y crónica. Etiopatogenia. Diagnóstico clínico y de laboratorio. Pronóstico y tratamiento. Sida en el niño.

Tema 46. Tuberculosis en el niño. Clínica, diagnóstico, profilaxis y tratamiento.

Tema 47. Tos ferina. Espiroquetosis. Sífilis congénita. Leptospirosis. Borreliosis. Infecciones por protozoos en el niño. Kala-azar infantil. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Toxoplasmosis congénita y adquirida.

Tema 48. Salmonelosis. Fiebre tifoidea y fiebres paratíficas. Brucelosis. Rickettsiosis: Fiebre botonosa. Clínica y tratamiento.

Tema 49. Trastornos emocionales y de conducta. Trastornos del lenguaje de la lectura y escritura. El niño hiperquinético. Trastornos de la comunicación y aprendizaje de las conductas sociales. Trastornos del desarrollo. Autismo y otros Trastornos del Espectro Autista.

Tema 50. Trastornos del control de esfínteres y del sueño. Tics. Enuresis. Encopresis. Trastornos del sueño. Terrores nocturnos.

Tema 51. Adolescencia. Conceptos. Peculiaridades bio-psico-sociales. Características asistenciales. Desarrollo sexual y Sexualidad de los adolescentes. Asistencia al adolescente: peculiaridades. La imagen en la adolescencia. Signos de riesgo en la adolescencia y medidas preventivas. Principal patología orgánica y psico-social propia de la adolescencia.

Tema 52. Patología psiquiátrica en el niño y adolescente. Principales problemas de pediatría social: fracaso escolar, violencia en el niño. La inmigración y sus problemas. La nueva patología social derivada de medios de comunicación. Suicidio. La protección a la infancia. Leyes, normas e instituciones de protección a la infancia. La familia y su importancia en la salud del niño. Factores de riesgo social. El niño y el hospital. La educación para la salud.



Tema 53. Maltrato y abuso sexual, abandono y adopción. Prevención, detección, y actitud ante la sospecha de maltrato o abuso. Abandono y adopción. La carencia afectiva y la institucionalización del niño.

Tema 54. Ecología pediátrica. Hábitat y salud. Accidentes. Cuerpos extraños. Intoxicaciones medicamentosas y accidentales. Muerte súbita en el lactante.

Tema 55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones Generales. Competencias, Funciones, Organización Institucional, Coordinación y Financiación. Integración de la perspectiva de género en las Políticas Públicas. Ley de régimen jurídico del sector público: El funcionamiento electrónico del sector público.

ESPECIALIDAD: RADIODIAGNÓSTICO

Tema 1. El departamento de imagen. Los Rayos X. Bases físicas de la formación de la imagen. Técnicas especiales. Contrastes.

Tema 2. Digitalización de la Imagen. Ultrasonidos. Tomografía Axial Computerizada (TAC). Angiografía Digital. Resonancia Magnética Nuclear (RMN).

Tema 3. Radioprotección: Bases físicas de las radiaciones. Características físicas de los equipos y haces de rayos X. Detectores de radiación. Control de calidad de las instalaciones. Mantenimiento y calibración de detectores.

Tema 4. Protección radiológica. Protección general. Normativa y legislación.

Tema 5. Radiobiología: Interacción radiación ionizante-ser vivo. Concepto de radiosensibilidad. Efectos biológicos de la radiación ionizante.

Tema 6. La decisión radiológica en el uso de los diversos métodos de imagen. Conceptos básicos y característicos de los distintos métodos. Relación costo-beneficio. Algoritmos en las enfermedades más frecuentes.

Tema 7. El tórax: Anatomía. Técnicas de exploración en el tórax. Usos e indicaciones. Técnica radiográfica simple. Técnicas radiográficas especiales. Radioscopia. Ultrasonidos. Doppler. Medicina Nuclear. TAC. RMN. Intervencionismo en el tórax.

Tema 8. Lesiones del espacio aéreo. Lesiones alveolares. Clasificación. Semiología de la atelectasia. Atelectasia de los diferentes lóbulos pulmonares. Opacificación completa de un hemitórax.

Tema 9. Lesiones Intersticiales. Nódulo y masas pulmonares. Actitud diagnóstica ante nódulo pulmonar. Masas pulmonares. Lesiones infiltrativas difusas. Lesiones más habituales: Pequeñas opacificaciones redondeadas. Patrón lineal. Conducta ante un patrón infiltrativo difuso.



Tema 10. Lesiones cavitarias y quísticas. Definición. Semiología general. Diagnóstico diferencial.

Tema 11. Calcificaciones torácicas: Fisiológicas. Intrapulmonares. Pleurales. Mediastínicas. De la pared torácica.

Tema 12. Hiperclaridad pulmonar: Unilateral. Bilateral. Lesión hilar: Técnicas de examen. Semiología radiológica.

Tema 13. La pleura: Anatomía. Manifestaciones radiográficas de enfermedad pleural. Grandes síndromes. Espacio extrapleural: Signos radiológicos. Tipos de lesiones.

Tema 14. La pared torácica: Esternón y costillas, tejidos blandos, columna vertebral, diafragma. Síndrome de la abertura torácica superior.

Tema 15. El mediastino: División anatómica. Técnicas de examen. Conducta diagnóstica. Semiología general. Entidades más importantes. Enfermedad de la aorta torácica. Adenopatías mediastínicas.

Tema 16. Tuberculosis: Clasificación. Conceptos clínicos. Hallazgos radiológicos. Micobacterias atípicas. Tuberculosis en pacientes inmunodeprimidos.

Tema 17. Lesiones inmunológicas: Generalidades. Tipos de respuesta inmunitaria. Enfermedades pulmonares producidas por reacción tipo I, II, III, IV. Síndromes de deficiencia inmunitaria adquirida. Infecciones pulmonares frecuentes en el enfermo inmunodeprimido.

Tema 18. El tórax en la Unidad de Cuidados Intensivos. Técnicas utilizadas. Grandes síndromes. Alteraciones en la edad pediátrica.

Tema 19. El abdomen: Anatomía radiográfica. Técnicas e indicaciones. Conducta diagnóstica. Radiografías simples. Examen con contraste en el tubo digestivo. Estudios angiográficos. Medicina Nuclear. Ultrasonidos. TAC. RMN. Intervencionismo.

Tema 20. La pared abdominal. Anatomía. Anomalías congénitas. Grandes síndromes. Conducta radiológica ante una masa abdominal en el recién nacido, en el niño, en el adulto.

Tema 21. Peritonitis. Absceso intestinal. Técnicas de examen. Hallazgos específicos del absceso localizado. Grandes síndromes. Conducta radiológica en el absceso abdominal: Conducta diagnóstica. Terapéutica. Drenaje de abscesos.

Tema 22. Aparato digestivo: esófago, estómago, intestino delgado, colon. Recuerdo anatómico. Técnicas de exploración (ecografía, TC, RM (enteroRM)). Semiología general. Grandes síndromes.

Tema 23. Aparato urinario: Anatomía. Técnicas. Conducta diagnóstica: Radiología simple. Urografía intravenosa. Nefrotomografía. Pielografía retrógrada y anterógrada percutánea. Cistografía. Uretrografía retrógrada. Deferentografía Cavernografía. Ultrasonografía Doppler. TAC. RMN.



Tema 24. Masas renales. Quistes renales (clasificación y manejo). Tumores. Masas inflamatorias. Masas de origen traumático. Seudotumores. Conducta ante una masa renal unilateral y bilateral.

Tema 25. Glándulas adrenales: Anatomía. Evaluación radiológica de las adrenales: Abdomen simple. Urografía intravenosa y nefrotomografía. RMN. Ultrasonido. Estudios isotópicos. TAC. Grandes síndromes adrenales.

Tema 26. Hígado, páncreas y vía biliar. Técnicas diagnósticas. Diagnóstico diferencial de lesiones hepáticas. Enfermedades hepáticas difusas. Ictericia, diagnóstico diferencial y actitud diagnóstica. Pancreatitis (aguda y crónica). Masas pancreáticas sólidas y quísticas.

Tema 27. Radiología obstétrica: Anatomía. Técnicas de exploración. Conducta diagnóstica. Ultrasonografía obstétrica.

Tema 28. Pelvis femenina: patología ovárica y cervicouterina. Grandes síndromes ginecológicos.

Tema 29. Mama. Anatomía. Técnicas de exploración: mamografía, galactografía, ultrasonografía, tomografía axial computerizada, Medicina Nuclear, resonancia magnética. Semiología general. Entidades más importantes. Búsqueda de cáncer mamario en mujeres asintomáticas. Mama masculina. Indicaciones de la biopsia quirúrgica.

Tema 30. Sistema musculoesquelético. Técnicas de examen. Conducta diagnóstica. Radiografía simple. Tomografía. Ultrasonografía. Medicina Nuclear. TAC. RMN. Angiografía. Radiología intervencionista. Biopsia ósea. Fistulografía. Densitometría ósea.

Tema 31. Fracturas y luxaciones. Principios básicos. Mecanismo. Estudio radiológico. Tipos de fracturas. Formas de presentación. Curación de la fractura. Complicaciones. Luxaciones y subluxaciones.

Tema 32. La columna vertebral. La pelvis. Anatomía. Técnicas de examen. Conducta diagnóstica. Malformaciones congénitas. Alteraciones de la posición. Lesiones inflamatorias. Lesiones degenerativas. Lesiones traumáticas. Tumores. Hernia discal.

Tema 33. Las partes blandas del sistema musculoesquelético: Técnicas de examen. Conducta diagnóstica. Semiología. Grandes síndromes. Tumores de partes blandas. Patología traumática- degenerativa. Estudio de las principales articulaciones.

Tema 34. Enfermedades constitucionales del hueso. Clasificación. Entidades más frecuentes: Osteocondrodisplasias. Disostosis. Osteolisis idiopática. Enfermedades diversas con afectación ósea. Aberraciones cromosómicas. Anomalías primitivas del metabolismo.

Tema 35. Lesión ósea solitaria. Definición. Semiología. Tumores benignos. Tumores malignos. Lesionesseudotumorales.

Tema 36. Lesiones óseas generalizadas. Semiología. Enfermedades metabólicas. Enfermedades endocrinas. Enfermedades del sistema hematopoyético.



Tema 37. Artropatías. Clasificación. Semiología. Artritis. Artropatías degenerativas. Artropatías menos frecuentes.

Tema 38. Sistema Nervioso Central. Anatomía. Técnicas de estudio: TAC. Medicina Nuclear. Ultrasonidos. RMN. Radiología intervencionista.

Tema 39. Cráneo. Anatomía. Proyecciones habituales. Líneas de referencia. Hallazgos normales. Calcificaciones no patológicas.

Tema 40. Cráneo patológico: Anomalías congénitas. Hallazgos en lesiones cerebrales. Utilidad de las radiografías simples de cráneo.

Tema 41. Otoneurorradiología: Anatomía. Técnicas de exploración. Conducta diagnóstica: Radiología simple. Tomografía. TAC. RMN. Angiografía. Otras técnicas de contraste. Grandes síndromes otoneurológicos.

Tema 42. Traumatismos craneoencefálicos.

Tema 43. Tumores cerebrales pediátricos. Tumores cerebrales de adultos. Técnicas diagnósticas. Estudios funcionales de tumores (perfusión, difusión, tractografía).

Tema 44. Enfermedad cerebrovascular. Lesiones selares y paraselares. Atrofia cerebral y demencia. Enfermedades de la sustancia blanca. Accidentes cerebrovasculares: Infarto cerebral (difusión y perfusión). Trombectomía mecánica. Hemorragia cerebral y subaracnoidea.

Tema 45. Médula espinal: Grandes lesiones medulares. Alteraciones congénitas. Traumatismos medulares. Lesiones inflamatorias. Tumores medulares.

Tema 46. Macizo facial: Senos paranasales. Órbita. Glándulas Salivales. Anatomía. Técnicas de examen. Conducta diagnóstica. Grandes síndromes.

Tema 47. Cuello. Faringe y Laringe: Anatomía. Técnicas de examen. Patología. Lesiones pediátricas: Tumores. Estenosis. Tiroides. Paratiroides: Anatomofisiología. Técnicas de exploración. Grandes síndromes. Conducta ante una masa en el cuello.

Tema 48. Sistema vascular: Arterias, venas y linfáticos. AngioTC. AngioRM. Doppler. Disección de aorta. Tromboembolismo pulmonar. Aneurisma aórtico. Arteriopatía periférica. Manejo de la trombosis venosa de extremidades inferiores.

Tema 49. Sistema vascular. Arteriografía y flebografías diagnósticas y terapéuticas. Técnicas de embolización. Angioplastia.

Tema 50. Estadaje de los tumores. El TNM. Las metástasis: torácicas, esqueléticas, hepatoesplénicas, del sistema nervioso central, ganglionares, retroperitoneales y pélvicas, en el tubo digestivo, mesenterio y peritoneo, adrenales y renales, en la mama.

Tema 51. Linfomas y leucemias. Clasificación: Linfoma de Hodgkin. Linfoma no Hodgkin. Leucemias: Manifestaciones radiológicas. Estadaje de los linfomas. Evaluación del



tratamiento y sus complicaciones. Conducta radiológica. Conducta ante un tumor primario desconocido.

Tema 52. Accesos venosos centrales percutáneos. Retirada de cuerpos extraños intravasculares

Tema 53. Técnicas urorradiológicas percutáneas. Técnica intervencionista del sistema hepatobiliar.

Tema 54. Dilatación de estenosis del tracto gastrointestinal. Radiología intervencionista del tórax. Biopsia guiada por ultrasonidos. Biopsia guiada por TAC. Drenaje de abscesos. Colecistostomía percutánea. Manejo de la hipertensión portal (TIPS). Quimioembolización de hepatocarcinoma.

Tema 55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones Generales. Competencias, Funciones, Organización Institucional, Coordinación y Financiación. Integración de la perspectiva de género en las Políticas Públicas. Ley de régimen jurídico del sector público: El funcionamiento electrónico del sector público.

ESPECIALIDAD: UROLOGÍA

Tema 1. Evaluación del paciente urológico: anamnesis, examen físico y análisis de orina.

Tema 2. Diagnóstico por imagen del tracto urinario: Radiología simple, Urografía intravenosa, ultrasonografía, Tomografía Axial Computarizada, Resonancia magnética, Procedimientos angiográficos, Procedimientos isotópicos.

Tema 3. Procedimientos diagnósticos en urología: procedimientos biópsicos, procedimientos endoscópicos e instrumentales, procedimientos urodinámicos.

Tema 4. Fracaso renal agudo: Etiología, patogenia, fisiopatología y tratamiento.

Tema 5. Uropatía obstructiva. Fisiopatología y manejo de la obstrucción del tracto urinario superior e inferior.

Tema 6. Reflujo vésico-ureteral: etiología, patología, procedimiento diagnóstico, tratamiento quirúrgico y conservador. Nefropatía por reflujo.

Tema 7. Enuresis: Enfoque clínico, diagnóstico y terapéutico.

Tema 8. Anatomía del suelo pélvico e incontinencia urinaria femenina: Manejo no quirúrgico.

Tema 9. Cirugía de la incontinencia: reconstructiva, suspensión retropúbica, cabestrillos y otros tratamientos.

Tema 10. Retención urinaria: etiología, diagnóstico y tratamiento. Disfunción miccional neurogénica. Vejiga neurogénica.



Tema 11. Anomalías congénitas y morfogénicas del riñón. Enfermedad quística renal. Displasia renal. Riñón en esponja.

Tema 12. Anomalías congénitas y morfogénicas del uréter. Ureter ectópico y Ureterocele.

Tema 13. Anomalías vesicales. Extrofia vesical y cloacal. Epispadias. Anomalías uracales. Duplicación vesical.

Tema 14. Anomalías de la uretra y del pene. Obstrucción del cuello vesical. Válvulas uretrales. Megauretra. Estenosis uretrales y meatales. Hipospadias.

Tema 15. Anomalías de los testículos. Anorquia, criptorquidia y ectopia testicular. Hernia inguinal.

Tema 16. Hidrocele del neonato y del niño. Torsión testicular y torsión del cordón espermático.

Tema 17. Anomalías de la diferenciación sexual. Tratamiento de la intersexualidad.

Tema 18. Anomalías del epidídimo, deferente y vesículas seminales.

Tema 19. Fibrosis retroperitoneal. Tumores retroperitoneales.

Tema 20. Enfermedades de las glándulas suprarrenales. Hiperplasia y tumores de la corteza suprarrenal: diagnóstico y tratamiento.

Tema 21. Feocromocitoma.

Tema 22. Tumores urológicos de la infancia: nefroblastoma y rhabdomyosarcoma pelviano.

Tema 23. Hipertensión vasculo-renal.

Tema 24. Trasplante renal: Selección donante/receptor. Extracción renal simple y multiorgánica. Conservación de los riñones. Técnica quirúrgica. Complicaciones.

Tema 25. Infección urinaria, septicemia y Shock séptico en urología. Etiología, fisiopatología y tratamiento.

Tema 26. Pielonefritis. Perinefritis. Pionefritis. Pionefrosis.

Tema 27. Cistitis y cistopatías.

Tema 28. Prostatitis aguda y crónica. Prostatodinia.

Tema 29. Orquitis y epididimitis.

Tema 30. Enfermedades de transmisión sexual. Uretritis.

Tema 31. Tuberculosis genitourinaria.



Tema 32. Enfermedades parasitarias: hidatidosis y bilharziosis. Infecciones por hongos.

Tema 33. Traumatismos renales y de uréter.

Tema 34. Traumatismos vesicales, de uretra y genitales externos.

Tema 35. Litiasis urinaria. Clasificación. Etiología. Estudio metabólico de la litiasis. Modalidades terapéuticas.

Tema 36. Tumores renales. Epidemiología, patología, diseminación, procedimientos diagnósticos, estadiaje y modalidades terapéuticas.

Tema 37. Tumores del tracto urinario superior.

Tema 38. Tumores vesicales. Epidemiología, patología (HBP), diseminación, procedimientos diagnósticos, estadiaje y modalidades terapéuticas .

Tema 39. Hipertrofia benigna de la próstata: etiopatogenia, clínica y procedimientos diagnósticos. Modalidades terapéuticas: tratamiento no quirúrgico, tratamiento mínimamente invasivo y cirugía de la HBP

Tema 40. Adenocarcinoma de próstata: Etiología, patología, diagnóstico, clasificación. Modalidades terapéuticas.

Tema 41. Tumores de uretra.

Tema 42. Tumores de pene: lesiones benignas y premalignas, carcinoma epidermoide. Aspectos clínicos, diagnósticos y terapéuticos.

Tema 43. Tumores de testículo, estructuras paratesticulares y vesícula seminal. Etiología, patología, diagnóstico, clasificación. Tratamiento.

Tema 44. Fimosis y parafimosis. Enfermedad de la Peyronie.

Tema 45. Varicocele. Hidrocele no congénito. Gangrena de Fournier.

Tema 46. Fístulas urinarias de origen ginecológico: localización, diagnóstico y tratamiento.

Tema 47. Fístulas vésico-intestinales: diagnóstico y tratamiento.

Tema 48. Derivaciones urinarias. Clasificación. Cuidados postoperatorios. Complicaciones.

Tema 49. Cirugía urológica laparoscópica: principios básicos, instrumental, sistemas de insuflación y de imagen, selección de pacientes, complicaciones. Indicaciones actuales

Tema 50. Cirugía laparoscópica del carcinoma de próstata. Indicaciones. Otras aplicaciones de la cirugía laparoscópica en Urología.



Tema 51. Cirugía robótica en urología.

Tema 52. Infertilidad. Evaluación del varón infértil. Tratamiento médico y quirúrgico.

Tema 53. Incurvatura del pene. Tratamiento quirúrgico.

Tema 54. Priapismo. Impotencia. Disfunción eréctil: tratamiento farmacológico y quirúrgico.

Tema 55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones Generales. Competencias, Funciones, Organización Institucional, Coordinación y Financiación. Integración de la perspectiva de género en las Políticas Públicas. Ley de régimen jurídico del sector público: El funcionamiento electrónico del sector público.

PROGRAMA DE MATERIAS COMUNES

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Características y estructura. Título Preliminar. Los derechos y deberes fundamentales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Extremadura: Antecedentes, estructura y contenido. Título Preliminar. Las competencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Las Instituciones de Extremadura.

Tema 3. El Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de Salud: Normas generales. Clasificación del personal estatutario. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo.

Tema 4. Ley General de Sanidad: El derecho a la protección de la Salud. El sistema de salud. Las competencias de las Administraciones Públicas. Estructura del Sistema Sanitario Público.

Tema 5. Ley de Salud de Extremadura: Objeto, ámbito y principios rectores. El Sistema Sanitario Público de Extremadura. Los Estatutos del Organismo Autónomo Servicio Extremeño de Salud.



ANEXO VI
FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA
BAREMO DE MÉRITOS

La puntuación máxima total será de 30 puntos.

I. FORMACIÓN: La puntuación máxima en este apartado es de 7 puntos.

A. Formación Universitaria: Puntuación máxima 3 puntos.

1. Estudios de Licenciatura o Grado. Puntuación máxima 1,5 puntos.

Se valorarán las matrículas de honor y los sobresalientes durante los estudios de Licenciatura o Grado que habilitan para la categoría a la que se opta, teniendo sólo en cuenta las materias troncales y obligatorias, o básicas y obligatorias según el plan de estudios.

No se valorarán ni las asignaturas optativas, ni las materias de libre elección, sí se valorará el trabajo fin de grado en su caso.

Con el objetivo de homogeneizar la puntuación en función del número de asignaturas incluidas en los diferentes planes de estudios, se seguirá el siguiente índice corrector: Por cada matrícula de honor o sobresaliente se otorgarán 3 puntos, la suma de las puntuaciones obtenidas por matrículas de honor o sobresalientes se dividirá por el número total de asignaturas de la carrera (sólo contabilizando las materias troncales y obligatorias, o asignaturas básicas y obligatorias) siendo el cociente la puntuación obtenida en este apartado con expresión de los dos primeros decimales.

2. Título de doctor: 1,5 puntos.

Estos méritos deberán acreditarse mediante certificado original o fotocopia debidamente compulsada.

B. Formación Especializada: Puntuación máxima 2 puntos.

Por cada título de especialista médico en países miembros de la Unión Europea en especialidades distintas a la exigida como requisito para participar en el presente proceso selectivo: 1 punto.

Este mérito deberá acreditarse mediante original o fotocopia debidamente compulsada.

C. Otra Formación: Puntuación máxima 4 puntos.

1. Por actividades directamente relacionadas con el contenido de la plaza a proveer, con independencia del promotor, y acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.

2. Por diplomas o certificados obtenidos en cursos cuyo contenido esté directamente relacionado con el de la plaza a proveer, tal y como a continuación se indican:

- Los organizados o impartidos por las Administraciones Públicas, Colegios Profesionales o Universidades.



- Los acogidos a los distintos Acuerdos de Formación Continua en las Administraciones Públicas y de Formación Ocupacional.
- Los organizados o impartidos por las Organizaciones Sindicales o sus fundaciones al amparo de los Convenios suscritos con la Administración General de Estado, con las Administraciones de las Comunidades Autónomas, con el extinto INSALUD o con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, o bien que hayan sido reconocidos o subvencionados por los mismos, siempre que dichas circunstancias consten en el propio título o diplomas, o bien se certifiquen debidamente.

Para la valoración del apartado relativo a “otra formación” se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Con carácter general, la puntuación de los cursos de formación se regirá por el sistema de créditos, de tal manera que los cursos de formación aportados por los interesados en los que solo vengan las horas de formación éstas se traducirán a créditos. A estos efectos, un crédito equivale a 10 horas y a 0,10 puntos.
- b) Los cursos de formación inferiores a diez horas de duración no serán objeto de valoración.
- c) En caso de que los cursos de formación aportados vengan tanto en horas de formación como en créditos se tendrán en cuenta éstos últimos para su valoración, salvo los casos en los que la formación venga expresada en créditos ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), en cuyo caso se atenderá para su valoración a las horas de duración del mismo. Si éstos últimos no viniesen expresados en horas, se baremarán a razón de que cada crédito equivale a 25 horas y a 0,25 puntos.
- d) En el caso de que el correspondiente diploma o certificado solo exprese los días en que efectivamente fueron realizados, se computará por cada día completo un total de 5 horas de formación a los efectos de su valoración.
- e) Los certificados o diplomas que no especifiquen ni horas ni créditos, y solo contengan una referencia genérica de fecha a fecha, no serán objeto de valoración.
- f) No se valorarán los cursos realizados durante cualquier especialización que estén incluidos en el programa docente de la especialidad que pueda ser objeto de valoración en el apartado B, o de la especialidad exigida para participar en el proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.
- g) La formación se acreditará mediante diplomas o certificados originales o fotocopias debidamente compulsadas de los mismos. O bien, mediante código seguro de verificación de acuerdo con lo previsto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, que permita la verificación de la integridad de la copia del documento presentado.

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL: La puntuación máxima en este apartado es de 21 puntos.

1. Por cada mes completo de servicios prestados en Instituciones Sanitarias Públicas del Sistema Nacional de Salud o de los países miembros de la Unión Europea en plaza de la misma categoría y en su caso especialidad a la que se opta o plaza equivalente: 0,10 puntos.



2. Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Públicas en puestos que requieran para su desempeño la misma titulación sanitaria que la requerida para acceder a la categoría y, en su caso, especialidad a la que se opta: 0,10 puntos.

3. Por cada mes completo de servicios prestados en Instituciones Sanitarias Públicas del Sistema Nacional de Salud o de los países miembros de la Unión Europea en plaza de otra categoría sanitaria distinta a la que se opta: 0,05 puntos.

4. Por cada mes completo de servicios prestados en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud en plaza del modelo tradicional de cupo de la misma categoría y, en su caso especialidad, a que se opta: 0,05 puntos.

5. Por cada mes completo de servicios de carácter asistencial o de coordinación y dirección en programas de cooperación internacional o ayuda humanitaria en virtud de convenios o acuerdos, organizados o autorizados por la Administración Pública: 0,05 puntos.

6. Para la valoración de los servicios prestados con nombramiento específico para la realización de Guardias Médicas, se computará el tiempo de servicios prestados conforme a los siguientes criterios:

- Un mes o la parte que corresponda proporcionalmente, por cada 140 horas realizadas: se computará a 0,10 puntos si son servicios prestados en la misma categoría y especialidad a la que se opta, y a 0,05 puntos si son servicios prestados en otra categoría y, en su caso, especialidad distinta a la que se opta.

- Si dentro de un mes natural se hubiesen realizado más de 140 horas solamente podrá valorarse un mes de servicios prestados, sin que el exceso de horas efectuado durante aquél pueda ser aplicado para el cómputo de servicios prestados establecido en el criterio anterior.

Para la valoración de este apartado de “experiencia profesional” se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) Los servicios prestados se valorarán con independencia del vínculo estatutario, laboral o funcional que los ampara y del carácter fijo o temporal del mismo.

b) De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (B.O.E. núm. 313, de 31 de diciembre), la antigüedad como especialista de quienes hayan accedido al Título al amparo del Real Decreto 1497/1999, de 24 de septiembre, se valorará incluyendo la totalidad del ejercicio profesional efectivo del interesado dentro del campo propio y específico de la especialidad y descontando de tal ejercicio y en el período inicial del mismo el 170 por ciento del período de formación establecido para dichas especialidad en España. Este descuento no se aplicará a quienes hubieran obtenido el título de Especialista de acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 1497/1999.

A los efectos de poder aplicar esta regla para su valoración correspondiente, será requisito necesario e imprescindible que los aspirantes que hayan superado la fase de oposición aporten dentro del plazo previsto en la base 6.3 de esta convocatoria, junto con la documentación acreditativa de los méritos, fotocopia compulsada del título de especialista requerido para poder presentarse al presente proceso selectivo.



- c) Un mismo periodo de tiempo no podrá ser objeto de valoración por más de uno de los subapartados que integran este apartado. En el caso de coincidencia de periodos, se aplicará el más favorable para el aspirante.
- d) Los servicios prestados a tiempo parcial se computarán en función del porcentaje o fracción de jornada realizada.
- e) Las situaciones de excedencia por cuidado de hijos, excedencia por cuidado de otros familiares, excedencia por razón de violencia de género durante el tiempo que se mantenga reserva de puesto, y las reducciones de jornadas por razones de maternidad o de conciliación personal, familiar y laboral se computarán como si se hubieran prestado al 100%.
- f) El periodo de formación para la obtención del título especialista no podrá ser valorado como tiempo de servicios prestados.
- g) Los servicios prestados en centros sanitarios integrados en el Sistema Nacional de Salud tendrán la misma consideración que los prestados en dicho sistema, siendo indiferente la fecha de integración del centro, es decir, serán valorables los servicios prestados en dichos centros antes de la integración.
- h) Los servicios prestados en Promoción Interna Temporal se valorarán como servicios efectivamente prestados en la categoría y especialidad donde se hayan desarrollado.
- i) A los efectos de determinar las equivalencias de las categorías se estará a lo dispuesto en el Anexo del Real Decreto 184/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud y el procedimiento de actualización.

Para la acreditación de servicios prestados se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los servicios prestados en Centros o Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se acreditarán mediante certificado expedido de oficio por el Servicio Extremeño de Salud, quien lo aportará al Tribunal de Selección para su valoración en la fase de concurso.

Dicho certificado será objeto de comunicación a cada participante en la parte privada de la dirección de Internet <https://convocatoriasses.gobex.es>, dónde cada uno de ellos podrá acceder a su contenido mediante sus claves personales de acceso o certificado digital.

A tal fin el Servicio Extremeño de Salud hará público en el Diario Oficial de Extremadura de un anuncio que sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, en el que se indicará a los participantes en este proceso selectivo tanto la puesta a disposición de dicho certificado como el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de dicha publicación, para que, en caso de disconformidad con el contenido del mismo puedan manifestarlo por escrito ante la Secretaria General del Servicio Extremeño de Salud, acreditando documentalmente los datos que se consideren erróneos.

- b) Los servicios prestados en Centros o Instituciones Sanitarias de otros Servicios de Salud y en otras Administraciones Públicas, incluida la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se acreditarán por el propio aspirante, mediante certificación expedida por el órgano competente de la Administración donde se hayan prestado los mismos.



c) Respecto de los servicios prestados referidos a las Guardias Médicas (subapartado 6), los certificados deberán expresarse en horas distribuidas por meses naturales.

d) La participación en misiones de cooperación al desarrollo o ayuda humanitaria en el ámbito de la Salud, se acreditará mediante certificado original o fotocopia compulsada expedida por el organismo competente.

e) Los certificados de servicios prestados anteriormente señalados deberán contener la categoría y/o especialidad, el porcentaje de jornada y en su caso motivo de la reducción de la jornada de los periodos de tiempo trabajados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

III. OTRAS ACTIVIDADES: La puntuación máxima en este apartado es de 2 puntos.

A. Publicaciones. La puntuación máxima en este apartado es de 2 puntos.

Por trabajos científicos y de investigación publicados relacionados con la categoría y especialidad a la que se opta:

1. Por cada libro, como autor único: 1 punto.
2. Por cada libro, como coautor: 0,5 puntos.
3. Por cada capítulo de libro como autor: 0,25 puntos.
4. Por cada artículo publicado en revista científica de reconocido prestigio: 0,10 puntos (difusión nacional); 0,20 puntos (difusión internacional).
5. Por cada comunicación científica o póster, presentado en Congresos o Conferencias Científicas sobre temas relacionados con la categoría y especialidad a la que se opta, certificada por la entidad organizadora: 0,10 puntos.

B. Docencia. La puntuación máxima en este apartado es de 2 puntos.

1. Por cada hora como docente en actividades de formación relacionadas con la especialidad a la que se opta organizadas o impartidas por las Escuelas de Ciencias de la Salud homologadas por el Ministerio de Sanidad, Escuelas de Administración Pública de las Comunidades Autónomas, Universidades Públicas, Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud u organizaciones sindicales dentro de los Planes de Formación con las Administraciones Públicas, y siempre que se acrediten las horas de docencia: 0,05 puntos por cada hora impartida.

Solo se valorará por una sola vez, una única edición de actividades docentes relativa a una misma materia o programa.

2. Por cada curso académico desempeñando plaza de catedrático, profesor universitario, titular o asociado: 0,20 puntos.
3. Por cada año completo (doce meses) como tutor docente de residentes de la categoría a la que se opta: 0,20 puntos.
4. Por cada año completo (doce meses) como colaborador docente de formación sanitaria especializada de la categoría a la que se opta: 0,05 puntos.



Para la acreditación y posterior valoración del apartado “Otras Actividades” se tendrán en cuenta las siguientes normas:

- a) En los casos en que un mismo trabajo sea difundido a distintos niveles, sólo se valorará el de mayor puntuación. En ningún caso un mismo contenido claramente determinado y objetivable, publicado bajo diferentes formas podrá ser objeto de más de una de las valoraciones establecidas en el baremo, contando siempre la más favorable al interesado.
- b) No se podrán valorar más de 3 capítulos de un mismo libro y siempre que no estén incluidos en algún libro valorado.
- c) Los libros se acreditarán mediante fotocopia compulsada de la carátula, índice y página donde figure el ISBN y su participación como autor o coautor.
- d) Las revistas se acreditarán mediante fotocopia compulsada del artículo donde figure el nombre del autor y de la revista y de las páginas donde conste la fecha de publicación y el ISSN.
- e) Las comunicaciones científicas o póster presentados en Congresos o Conferencias Científicas se acreditarán mediante certificación original o fotocopia compulsada.
- f) La docencia en acciones formativas deberá acreditarse mediante original o fotocopia compulsada de la certificación que exprese que ha participado como docente en una determinada actividad y se acrediten las horas impartidas.
- g) La valoración de la docencia universitaria deberá venir certificada por cursos académicos completos por el órgano competente de la Universidad donde haya prestado la misma.
- h) Para la valoración de las tutorías y colaboraciones docentes de residentes, deberá acreditarse mediante certificación original o fotocopia compulsada del órgano competente de la Comisión de Docencia en el que se indique el tiempo y la categoría en la que ha sido tutor.



ANEXO VII

D./D^a _____, con domicilio
en _____

con Documento Nacional de Identidad n.º _____ y

nacionalidad _____

DECLARO bajo juramento o prometo, a efectos de ser nombrado/a Personal Estatutario

fijo como _____.

- Que no he sido separado/a del servicio de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública mediante expediente disciplinario ni me hallo inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas o de mi profesión en España.
- O en su caso, que no estoy sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en mi Estado el acceso a la función pública.
- Que no ostentaba en la fecha en que finalizó el plazo de presentación de solicitudes la condición de personal estatutario fijo en la misma categoría y en su caso, especialidad que la convocada.

En _____, a _____ de _____ de _____

(firma)

• • •

